



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

TESIS

**CONTROL SIMULTANEO Y GESTIÓN ACADÉMICA Y
ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MOQUEGUA, 2023**

PRESENTADA POR

EILEEN JULIANA MELENDEZ QUISPE

ASESOR

DR. JUAN DONATO NESTOR ASILLO

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN

CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CON MENCIÓN EN AUDITORIA INTEGRAL

MOQUEGUA – PERÚ

2024



Universidad José Carlos Mariátegui

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD

El que suscribe, en calidad de Jefe de la Unidad de Investigación de la **Escuela de Posgrado**, certifica que el trabajo de investigación () / Tesis (X) / Trabajo de suficiencia profesional () / Trabajo académico (), titulado “**CONTROL SIMULTANEO Y GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2023**” presentado por el(la) aspirante **MELENDEZ QUISPE EILEEN JULIANA**, para obtener el grado académico (X) o Título profesional () o Título de segunda especialidad () de: **MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL**, y asesorado por el(la) **Dr. JUAN DONATO NESTOR ASILLO**, designado como asesor con Resolución Directoral N°1187-2021-DEPG-UJCM, fue sometido a revisión de similitud textual con el software TURNITIN, conforme a lo dispuesto en la normativa interna aplicable en la UJCM.

En tal sentido, se emite el presente certificado de originalidad, de acuerdo al siguiente detalle:

Programa académico	Aspirante(s)	Trabajo de investigación	Porcentaje de similitud
MAESTRÍA EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA INTEGRAL	MELENDEZ QUISPE EILEEN JULIANA	CONTROL SIMULTANEO Y GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, 2023	22%

El porcentaje de similitud del Trabajo de investigación es del **22%**, que está por debajo del límite **PERMITIDO** por la UJCM, por lo que se considera apto para su publicación en el Repositorio Institucional de la UJCM.

Se emite el presente certificado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención de grado académico o título profesional o título de segunda especialidad.

Moquegua, 02 de setiembre de 2024

UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI

Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA

JEFE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
ESCUELA DE POSGRADO UJCM- SEDE MOQUEGUA

ÍNDICE DE CONTENIDO

TESIS.....	ii.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO	v
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x
CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	1
1.2. Definición del Problema	17
1.3. Objetivos de la Investigación	18
1.4. Justificación y limitaciones de la Investigación.....	18
1.5. Variables Operacionalización	23
1.6. Hipótesis de la Investigación	25
CAPÍTULO II: MARCO TEORICO	26
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	26
2.2. Bases Teóricas	43
Teorías del control simultaneo	44
Teorías de la gestión académica y administrativa	45
Control simultaneo	50
¿Cuál es la efectividad del control concurrente en el Perú?	68
2.3. Marco Conceptual.....	83
CAPÍTULO III: MÉTODO	89
3.1. Tipo de Investigación.....	89
3.2. Diseño de Investigación.....	90
3.3. Población y Muestra	92
3.3.1. Población.....	92
3.3.2. Muestra.....	92
3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	94
3.4.1. Técnicas.....	94

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos	95
3.5. Técnicas Procesamiento y Análisis de Datos.....	96
3.5.1. Procesamiento de los datos.....	96
3.5.2. Análisis de Datos	96
CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	97
4.1. Presentación de resultados por variables.....	97
4.2. Contratación de hipótesis.	104
4.3. Discusión de resultados.	117
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	125
5.1. Conclusiones	125
5.2. Recomendaciones.....	127
BIBLIOGRAFÍA	130
ANEXOS	140
Anexo 2. Instrumento de recolección de datos	141
Expedientes de CGR 2019-2023 a marzo del 2023.....	143

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables	24
Tabla 2 Cálculo de muestra	93
Tabla 3 Pruebas de normalidad	105
Tabla 4 Correlaciones entre Gestión Académica-Administrativa y Control Simultaneo	106
Tabla 5 Control simultaneo que incide en la gestión académica - administrativa	109
Tabla 6 Correlaciones Gestión Administrativa y Control Simultaneo.....	111
Tabla 7 Control Simultaneo que Incide en la Gestión Académica	113
Tabla 8 Correlaciones entre las Variables.....	115
Tabla 9 Control Simultaneo que Incide en la Gestión Administrativa	117

RESUMEN

El propósito fue probar que se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Es un estudio básico, de nivel correlacional, diseño no experimental con dos cuestionarios para una muestra de 26 respondientes para la prueba de hipótesis se empleó el Rho de Spearman para la verificación, asimismo. Se ubicó correlación positiva moderada (0.533) y el bajo nivel de significancia (0.003) sugiere que existe una asociación estadísticamente significativa entre una gestión académica-administrativa efectiva y la implementación de control simultáneo. También la correlación positiva moderada (0.541) y el nivel de significancia extremadamente bajo (0.002) indican que existe una relación significativa entre la gestión académica y el control simultáneo. La correlación positiva moderada (0.519) con un nivel de significancia de 0.003 muestra que hay una relación estadísticamente significativa entre la gestión administrativa eficiente y la práctica del control simultáneo.

Se concluye que se corresponden la gestión académica-administrativa efectiva y la implementación de control simultáneo. La presencia de control simultáneo parece estar vinculada a una mejor gestión académica-administrativa.

Palabras clave: gestión académica, gestión administrativa, control simultaneo.

ABSTRACT

To prove that direct concordance is generated between academic and administrative management and simultaneous control, according to the OCI reports of the National University of Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

It is a basic study, correlational level, non-experimental design with two questionnaires for a sample of 26 respondents using Spearman's Rho for testing, also 75 reports of simultaneous control were analyzed. The moderate positive correlation (0.533) and the low significance level (0.003) suggest that there is a statistically significant association between effective academic-administrative management and the implementation of simultaneous control. Also, the moderate positive correlation (0.541) and the extremely low significance level (0.002) indicate that there is a significant relationship between academic management and concurrent control. The moderate positive correlation (0.519) with a significance level of 0.003 shows that there is a statistically significant relationship between efficient administrative management and the practice of simultaneous control.

It is concluded that there is a correspondence between effective academic-administrative management and the implementation of simultaneous control. The presence of simultaneous control seems to be linked to better academic-administrative management.

Key words: academic management, administrative management, simultaneous control.

INTRODUCCIÓN

La pregunta fue ¿Como es el nexo entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023?

En una universidad en expansión, la gestión académica y administrativa surgió como respuesta a la necesidad de estructurar un sistema educativo en desarrollo. Se formaron departamentos, se contrató a profesorado y se matriculó a estudiantes. No obstante, inicialmente, los mecanismos de control eran básicos y se aplicaban de manera reactiva. Las políticas se creaban como respuesta a desafíos inmediatos y las decisiones frecuentemente se tomaban de forma improvisada.

Con el tiempo, la universidad comprendió que para florecer requería de una gestión más allá de la reactividad. Era esencial anticipar y dar forma al futuro. De esta reflexión surgió la concepción del control simultáneo: un enfoque proactivo para supervisar y adaptar las operaciones académicas y administrativas en tiempo real.

La implementación del control simultáneo marcó un cambio significativo. La gestión académica evolucionó hacia un enfoque más reflexivo, con ajustes curriculares basados en datos actuales sobre rendimiento estudiantil. La administración se tornó más ágil, adaptando presupuestos y recursos a necesidades cambiantes. Las políticas se modificaban en respuesta a evaluaciones continuas, y la transparencia se convirtió en un estándar.

Sin embargo, este cambio introdujo desafíos como la resistencia al cambio, la sobrecarga de información y la necesidad de capacitación continua. La universidad perseveró, aprendiendo que gestionar implicaba no solo equilibrar

finanzas y rendimiento académico, sino también adaptarse a un entorno en constante evolución.

Hoy en día, la universidad sigue siendo un epicentro de aprendizaje y adaptación. La gestión académica y administrativa, en simbiosis con el control simultáneo, continúa su evolución. Los líderes universitarios están incursionando en nuevas tecnologías y metodologías, buscando siempre el equilibrio entre estructura y flexibilidad, entre tradición e innovación, para asegurar un funcionamiento óptimo y un progreso continuo de la institución.

La trayectoria de esta universidad demuestra que una gestión eficaz y el control simultáneo son procesos de mejora continua, un legado que se transmite a cada nueva generación de académicos y administradores. Cada desafío es una oportunidad para aprender, y cada éxito, un paso hacia la excelencia.

En primer lugar, una universidad es una entidad compleja con múltiples funciones y actividades, que van desde la enseñanza y la investigación hasta la gestión administrativa y financiera. El control simultáneo emerge como una herramienta esencial para asegurar que todas estas áreas funcionen de manera eficiente y efectiva, evitando desviaciones o problemas que puedan impactar el rendimiento general de la institución.

En segundo lugar, este enfoque facilita el cumplimiento de objetivos estratégicos y el aseguramiento de la calidad educativa e investigativa. Mediante una gestión mejorada de los recursos y procesos, la universidad puede elevar la calidad de sus programas académicos, atraer a estudiantes y profesorado destacados y mejorar su posición en el ámbito educativo y científico.

Finalmente, el control simultáneo contribuye a la transparencia y rendición de cuentas en la gestión académica y administrativa. Al contar con sistemas de control en tiempo real, la universidad puede proporcionar información precisa y confiable sobre el uso de recursos y los resultados de sus actividades, fortaleciendo así la confianza de los padres de familia con la institución.

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

A nivel internacional.

El modelo de Control Simultaneo (Vidal Escudero, 2017) se viene desarrollando y aplicando hace más de cinco años, desde el 2017. Y por lo tanto ya se tiene mucha experiencia y cada vez se va repensando y mejorando los procesos y tal como se observa en el ambiente este es un modelo de control que se ha constituido en uno de los principales productos de la contraloría al resto del mundo. Particularmente en la región hay países que han tenido que pasar una reforma constitucional como el caso de Colombia para que puedan hacer control concomitante.

Ahí se llama control concomitante solamente se tiene que promulgar una ley y aquí en el Perú se logró una ley.

Hay países como México que aprobó también una norma para expandir su poder para hacer control concurrente, en Guatemala, el salvador, en Nicaragua, en Honduras se están haciendo controles concurrentes, han generado sus propias normativas ¿Y cuál es la causa? es por qué todos se han dado cuenta que los que vivimos en realidades institucionalmente precarias como las que tenemos en el estado peruano y en muchas naciones de américa latina este es un complemento

realmente magnífico al típico control posterior que siempre se hace. Porque además este componente de control concurrente tiene dos características muy importantes además del tema conceptual de este acompañamiento sistemático multidisciplinario, es el tema de la especialidad y el uso de ciencia y tecnología.

La corrupción está muy presente en América Latina (Pastrana Valls, 2019) es el examen que hace transparencia internacional, Una institución muy prestigiosa que cada año evalúa la corrupción de los estados por encuestas ¿Cuál es el nivel de corrupción de cada uno de ellos? Los autores definen a los países más limpios, los menos corruptos. En este caso ahí se tienen a los escandinavos, están muy limpios, conforme vamos hacia el sur o hacia el este la corrupción va aumentando donde ya es naranja empezamos a tener el problema como es el caso de los Estados Unidos o en España o en Portugal, donde ya está rojo el problema es grave son países que sobresalen en los índices de la detección de la corrupción y donde está en rojo oscuro son países prácticamente donde la gobernabilidad ha sido destruida por la corrupción porque todo se arregla afuera en los pasillos y nada se resuelve con transparencia y nada se resuelve atendiendo a los intereses generales si queremos observar en América Latina en el mapa de la corrupción (Datosmacro, 2022).

Los escandinavos como siempre son los que sacan buena nota. El resultado de las evaluaciones naturalmente va de 0 a 100, se pueden imaginar Dinamarca siempre saca el número uno porque es una sociedad muy desarrollada muy próspera, donde no hay necesidad de corromperse. Porque todo lo que uno necesite lo recibe del estado y además hay una estructura de legalidad muy boyante y la capacidad disuasoria de un estado bien articulado hace que nadie tenga interés en

corromperse. No se necesita, pero además es muy peligroso hacerlo (Bukovnik, 2022)

El ejemplo contrario en el último de la lista sería Somalia allí no hay prácticamente presencia del Estado, casi nada se puede obtener por medios lícitos por lo tanto, se acude sistemáticamente a la corrupción y la amenaza disuasoria del aparato del estado es prácticamente inexistente pero si vamos bajando en la lista los escandinavos están primero después están los de la Unión Europea, Uruguay es el primero es el que está mejor en toda América Latina el segundo mejor es Chile ,Costa Rica todavía consigue ser aprobado, pero de Cuba en adelante todo lo demás es suspenso hasta el último de los de la región es Venezuela y muy cerca de Venezuela está Guatemala y está Haití.

Y luego el gran pelotón de los países latinoamericanos están todos en una nota de tres y pico o sea Argentina, Brasil, Colombia.

En cuanto a los sectores todos podemos imaginar bien o mal, Pero estas son las cifras que también midió transparencia internacional (Campbell Araujo, 2020) . El peor de todos es el de las obras públicas es donde impera mayor corrupción, pero los servicios públicos en general y los hidrocarburos son sectores también muy corruptos.

En América Latina después de los conflictos y después de las dictaduras en décadas pasadas. Hoy se confirma que una de las primeras de las modalidades que violan los derechos de los ciudadanos en la que es importante detenerse es la corrupción, porque la corrupción es quizá aparte de los conflictos armados a los que deben aludirse después, la manera más resuelta de abordar la gobernabilidad en los Estados porque no solamente se priva al Estado de recursos para asistir con los

servicios públicos que los ciudadanos han pagado y por lo tanto necesitan, así como que ellos tienen Derecho.

Además, destruye el sistema democrático, porque corrompen los sufragios, corrompe la participación de los ciudadanos.

La corrupción (Wirajing & Nchofoung, 2023) ha existido toda la vida, desde que el mundo es mundo, pero ha evolucionado en los últimos años hacia formas graves que no eran conocidas hace unas décadas o que solo son conocidas conforme las sociedades van avanzando. Paradójicamente la corrupción tradicional, la de toda la vida, está ligada a la Pobreza y al subdesarrollo.

Es el funcionario público que aprovecha, que tiene un cargo en el que dispone de recursos que gastaría supuestamente en interés de la comunidad pero que se los echa al bolsillo y por lo tanto los malversa o que a cambio de lo que tiene que hacer o de lo que debería hacer y no hace.

Es aquel que aprovecha para reclamar las coimas o los cohechos o los sobornos. Esa es la corrupción tradicional que ha estado y sigue estando en todas partes. A esas en los últimos 40 o 50 años se bien acompañan, se ha unido la que llamamos la corrupción moderna que está ligada a la confluencia de lo público y lo privado.

Como se sabe los servicios públicos eran siempre desempeñados por servidores públicos, en los últimos años cada vez más, los servicios públicos son desempeñados mediante concesiones administrativas por empresas privadas.

Es ahí donde confluye lo público y lo privado y surge esa nueva modalidad de corrupción que ya no es introducir el dinero en la caja o exigir un soborno sino más bien financiar un partido político a cambio de que te den la información

privilegiada que va poder permitir acudir a una licitación y obtenerla en condiciones de deslealtad con los otros competidores.

Es el tráfico de influencias, porque el gobernador de tal lugar es pariente o es del partido y favorece o inclina la balanza a la hora de contratar. Esa es la corrupción moderna que acompaña al desarrollo y resulta que la empresa privada es la característica de las sociedades más desarrolladas, las grandes corporaciones transnacionales.

A nivel nacional

No es extraño que obras publicas sufran atrasos, pero también hay denuncias por actos de corrupción. En la reciente historia peruana la contraloría ha realizado informes que involucra a estas obras entre ellas:

Casos con presuntas irregularidades y falta de transparencia en obras públicas (Shack Yalta, et al. 2021)

- El caso Odebrecht: La empresa brasileña Odebrecht ha estado involucrada en múltiples casos de corrupción en Perú, incluyendo el pago de sobornos a funcionarios gubernamentales para obtener contratos de obras públicas.
- El caso Lava Jato: Es un escándalo de corrupción masivo que ha involucrado a empresas constructoras brasileñas en toda América Latina, incluyendo a Perú.
- El caso del Tren Eléctrico de Lima: Este proyecto ha sido objeto de críticas debido a la falta de transparencia en el proceso de licitación y la asignación de contratos, así como por los retrasos y sobrecostos en su construcción.

- El caso del Hospital de Moquegua: La construcción de este hospital ha sido objeto de controversia debido a presuntas irregularidades en la asignación de contratos y la falta de transparencia en el proceso de licitación.
- El caso del Hospital de San Juan de Lurigancho: La construcción de este hospital ha sido objeto de controversia debido a presuntas irregularidades en la asignación de contratos y la falta de transparencia en el proceso de licitación.
- El caso del Hospital de Chepén: La construcción de este hospital ha sido objeto de controversia debido a presuntas irregularidades en la asignación de contratos y la falta de transparencia en el proceso de licitación.
- El caso del Aeropuerto de Pisco: Este proyecto ha sido objeto de críticas debido a la falta de transparencia en el proceso de licitación y la asignación de contratos, así como por los retrasos y sobrecostos en su construcción.
- El caso del Hospital de Andahuaylas: La construcción de este hospital ha sido objeto de controversia debido a presuntas irregularidades en la asignación de contratos y la falta de transparencia en el proceso de licitación.
- El caso del Hospital de Churcampa: La construcción de este hospital ha sido objeto de controversia debido a presuntas irregularidades en la asignación de contratos y la falta de transparencia en el proceso de licitación.

Casos por presuntas irregularidades en la asignación de contratos y sobrecostos.

- El caso de la Carretera Interoceánica Norte: Este proyecto de construcción de carreteras ha sido objeto de investigaciones
- El caso de la Carretera Longitudinal de la Sierra: Este proyecto de construcción de carreteras ha sido objeto de investigaciones.

- El caso de la Carretera Huaraz-Chacas-San Luis: Este proyecto de construcción de carreteras ha sido objeto de investigaciones.
- El caso del Puente Bella Unión: Este proyecto de construcción de un puente ha sido objeto de investigaciones.
- El caso de la Carretera Pasco-Yanahuanca-Oxapampa: Este proyecto de construcción de carreteras ha sido objeto de investigaciones.
- El caso de la Carretera IIRSA Norte: Este proyecto de construcción de carreteras ha sido objeto de investigaciones.
- El caso del Aeropuerto de Chinchero Internacional de Chinchero ha sido objeto de controversia debido en el proceso de licitación.
- El caso del Proyecto Olmos: Este proyecto de irrigación ha sido objeto de investigaciones.
- El caso de la Carretera Interoceánica Sur: Este proyecto de construcción de carreteras ha sido objeto de investigaciones.
- El caso del Hospital Lorena: La construcción de este hospital ha sido objeto de investigaciones.
- El caso de la Carretera del Sur: Este proyecto de construcción de carreteras ha sido objeto de investigaciones.

El control simultaneo

El control interno (Baque Cevallos, 2022) es una en una labor primordial de parte de la contraloría general de la república, que tiene como finalidad proteger los recursos del estado. Estos organismos, de acuerdo a lo establecido en la constitución política y las leyes de control, en los diferentes niveles de gobierno deben poseer un sistema de control interno, que permitirá convertirse en una

Administración eficiente, activa, transparente, simplificada y una adecuada protección de los bienes y recursos que posea estas entidades.

La Contraloría es la encargada de la supervisión, vigilancia y verificación de los hechos y resultados alcanzados en la gestión pública. Entonces existe una clara y directa participación del estado, que tiene un órgano de control que establece políticas y procedimientos que permiten una adecuada y correcta labor, siendo respaldado con normas, políticas y directivas que ayudaran a evaluar o examinar en forma oportuna bajo la modalidad de acciones preventivas y correctivas que correspondan.

La entidad, al carecer de un sistema de control Interno, está en una situación de riesgo sobre las actividades y transacciones que realiza de acuerdo a las políticas de gestión. Entonces estos riesgos pueden originar graves perjuicios económicos a las entidades y comprometer al titular de la entidad, a los funcionarios que asumen ciertas responsabilidades legales.

Por otro lado, la gestión que se busca en el área de caja es imprescindible, considerando que esta oficina es muy sensible y alto riesgo, donde debe existir un adecuado control de los fondos públicos que deben ser utilizados adecuadamente y estas, deben ser utilizados en beneficio de toda la población.

(Piñeiro & De Llano, 2010), menciona: el entendimiento y operatividad diaria sobre los movimientos de solvencia económica, inversiones y financiamientos a corto y largo plazo, relacionado con el sistema financiero, permitiendo una adecuada utilización de la información y documentación de acuerdo a los presupuestos institucional. La entidad se ve comprometido con buscar la eficiencia en esta área, para que la gestión de las autoridades beneficie al

ciudadano. Para lo cual debe considerarse el respaldo de los trabajadores que laboran en esta oficina, que deben contar con un perfil que muestren, capacidad, honestidad y ser especialistas para que su aporte sea muy importante en la gestión.

No contar con una política de evaluación interna de control, originara contingencias en la disponibilidad de los efectivos, entonces es necesario corregir esta situación, por lo cual la entidad debe buscar ser un gobierno eficiente y eficaz; lograr y tomar decisiones para la eficacia institucional.

De acuerdo a la (RC_146-2019-CG, 2019), establece los lineamientos para la implementación del sistema de control interno, considerando que existe la carencia de este tipo de control en el área de tesorería, es necesario la aplicación con la finalidad de obtener una buena gestión municipal, se verá fortalecido desde el punto de vista institucional y será un gran mensaje para la población, donde las autoridades muestren que están encaminados hacia una gestión transparente y esto permitirá mitigar las contingencias que se puedan presentar eventualmente.

Con el desarrollo de este tema, nos permitirá brindar propuestas que ayudaran a mitigar las contingencias que se generan por la falta de control simultaneo.

¿qué es el control simultaneo en el Perú?

El control simultáneo involucra la participación activa y coordinada de diversas entidades fiscalizadoras, tales como la Contraloría General de la República (CGR), la Procuraduría General del Estado, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, entre otras. Asimismo, este tipo de control puede realizarse en diferentes etapas de la gestión pública, desde la planificación hasta la supervisión de las metas.

La meta principal del control simultáneo es mejorar la eficiencia del sector público, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y disminuir los niveles de corrupción y de malversación de los recursos públicos.

¿cuáles son las normas legales que ampara el control simultaneo en el Perú?

Está amparado por diversas normas legales que establecen las bases y los procedimientos para su aplicación. Algunas de las principales normas que regulan el control simultáneo son:

El artículo 82 de la Constitución Política del Perú establece que la CGR tiene la función de supervisar y controlar los bienes y la gestión gubernamental.

La Ley N°27785, Ley Orgánica de la CGR, establece las atribuciones en relación con el control de la gestión pública, incluyendo el control simultáneo.

La Ley N°28716, establece las normas y principios que rigen el control interno en las entidades del Estado, incluyendo la realización de controles simultáneos.

La Ley N°29626, Ley de Fiscalización y Control de la Deuda Social, establece las normas y principios para la fiscalización y control de los recursos destinados a la atención de la deuda social, incluyendo la realización de controles simultáneos.

Estas son algunas de las principales normas legales que amparan el control simultáneo en el Perú. Es importante destacar que existen otras normas específicas que regulan el control simultáneo.

¿y existen directivas de la contraloría que avalan el control simultaneo en el Perú?

La CGR emite directivas y lineamientos para el desarrollo del control simultáneo en el Perú. Estas directivas establecen los procedimientos y criterios que deben seguir las entidades fiscalizadoras al momento de realizar el control simultáneo.

Algunas de las directivas más relevantes emitidas por la CGR sobre el control simultáneo en el Perú son:

Directiva N°013-2010-CG/INTEG: "Normas para el Control Simultáneo de la Gestión Pública". Esta directiva establece las normas y procedimientos que deben seguir las entidades fiscalizadoras para realizar el control simultáneo en la gestión pública.

Directiva N°015-2014-CG/PROBIDAD: "Control Simultáneo y el Combate a la Corrupción". Esta directiva establece para la detección de la corrupción a través del control simultáneo.

Directiva N°002-2017-CG/INTEG: "Normas para el Control Simultáneo en la Gestión de la Reconstrucción con Cambios". Esta directiva establece las normas y criterios que deben seguir las entidades fiscalizadoras para realizar el control simultáneo en el marco de la reconstrucción con cambios.

Es importante destacar que estas directivas y lineamientos no solo avalan el control simultáneo en el Perú, sino que también buscan mejorar su eficacia y eficiencia.

La CGR emitió directivas y lineamientos sobre el control simultáneo en el periodo comprendido entre el 2019 y el 2021. A continuación, se mencionan algunas de las directivas más relevantes emitidas por la Contraloría durante ese periodo:

Directiva N°007-2019-CG/INTEG: "Normas para el Control Simultáneo de la Gestión Pública". Esta directiva, emitida en el año 2019, establece las normas y procedimientos que deben seguir las entidades fiscalizadoras para realizar el control simultáneo en la gestión pública.

Directiva N°004-2020-CG/INTEG: "Normas para el Control Simultáneo de las Contrataciones del Estado". Esta directiva, emitida en el año 2020, establece las normas y criterios que deben seguir las entidades fiscalizadoras al realizar el control simultáneo en los procesos de contratación del Estado.

Cabe mencionar que estas directivas y lineamientos buscan garantizar la eficacia y eficiencia del control simultáneo en el Perú, a en los diferentes sectores y ámbitos en los que se aplica esta herramienta de fiscalización.

El superintendente de la contraloría Nelson Schack ¿ha dicho que el control simultaneo es vital?

En este sentido, la Contraloría ha destacado que el control simultáneo permite detectar oportunamente posibles irregularidades y desviaciones en la gestión pública, lo que permite tomar acciones preventivas y correctivas de manera temprana. Además, el control simultáneo permite mejorar la efectividad en la gestión pública, al permitir la identificación de buenas prácticas y la promoción de mejoras en los procesos y procedimientos.

Hay diversos informes en los que se ha destacado la efectividad del control simultáneo en la fiscalización de lo público. A continuación, se mencionan algunos ejemplos:

Caso "Club de la construcción": En el año 2018, la CGR realizó un control simultáneo en el proyecto del Hospital de Moquegua y detectó una serie de

irregularidades, que habrían sido cometidas por empresas del "Club de la construcción". Este caso tuvo un gran impacto mediático y puso en evidencia el control simultáneo en la detección temprana de posibles irregularidades.

La CGR ha realizado varios controles simultáneos en diferentes ámbitos de la gestión pública, como en la adquisición de equipos médicos y la implementación de medidas de prevención y control en hospitales y establecimientos de salud. Estos controles simultáneos han permitido detectar posibles irregularidades en la gestión de la emergencia sanitaria y tomar acciones preventivas y correctivas de manera temprana.

Control simultáneo en la construcción de un hospital de emergencia en Lima: En el año 2020, la CGR realizó un control simultáneo en la construcción de un hospital de emergencia en Lima, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas técnicas y la transparencia en los procesos de contratación. El control simultáneo permitió detectar diversas irregularidades en la construcción del hospital.

Control simultáneo en la adquisición de oxígeno medicinal por el Ministerio de Salud: En el año 2021, la CGR realizó un control simultáneo en la adquisición de oxígeno medicinal por parte del Ministerio de Salud. El control simultáneo permitió detectar irregularidades en el proceso de selección de proveedores y en la calidad del oxígeno adquirido.

Control simultáneo en la gestión de residuos sólidos en la ciudad de Cusco: En el año 2019.

Control simultáneo en la construcción de un hospital en la región Loreto: se realizó un control simultáneo en la construcción de un hospital en la región Loreto.

El control simultáneo permitió detectar diversas irregularidades en la construcción del hospital.

¿y las entidades públicas donde se aplicó el control simultaneo logro corregir las situaciones adversas que el control simultaneo encontró?

Por ejemplo, en el caso del control simultáneo en la adquisición de oxígeno medicinal por el Ministerio de Salud durante la pandemia de COVID-19, la CGR emitió una serie de recomendaciones para corregir las irregularidades detectadas en el proceso de selección de proveedores y en la calidad del oxígeno adquirido. El Ministerio de Salud implementó algunas de estas recomendaciones, como la creación de un Comité de Seguimiento para el monitoreo de la calidad del oxígeno, entre otras acciones.

En otros casos, como en el control simultáneo en la construcción de un hospital en la región Loreto, la CGR encontró diversas irregularidades en la construcción del hospital y emitió un informe con recomendaciones específicas para corregir estas situaciones adversas. En este caso, se requirió la intervención de la CGR para realizar acciones correctivas y evitar mayores perjuicios al erario público.

En la UNAM hay 75 expedientes de control simultaneo al 30 de marzo del 2023, y eso nos lleva a la pregunta ¿el control simultaneo ha detectado situaciones adversas que ayudan a la gestión administrativa y académica a superarlas? ¿cuántas de esas recomendaciones son corregidas?

¿Cuál es la relación entre gestión académica administrativa y el control simultaneo?

Se refiere al conjunto de procesos y actividades relacionadas con la planificación, organización, ejecución y control de las funciones administrativas en una institución educativa, universitaria. Esto incluye la gestión de personas, de las finanzas, insumos y de tecnología, así como la coordinación de los diferentes departamentos y áreas académicas.

La relación entre la gestión académica administrativa y el control concurrente radica en que el control concurrente es una herramienta clave para garantizar una gestión eficiente y efectiva. Al implementar un sistema de control concurrente, las instituciones educativas pueden monitorear y evaluar constantemente sus procesos administrativos y académicos para identificar posibles problemas o desviaciones.

Mediante el control concurrente, se pueden detectar irregularidades en áreas como la asignación de recursos, la ejecución de programas académicos, la gestión de personal docente y administrativo, la planificación de actividades académicas, entre otros. Esto permite tomar medidas correctivas de manera oportuna, certificando el desempeño de las metas establecidas y la mejora continua de la gestión académica administrativa.

Entonces, el control concurrente es una herramienta fundamental dentro de la gestión académica administrativa, ya que contribuye a la detección temprana de problemas y desviaciones, permitiendo una toma de decisiones informada y un perfeccionamiento incesante de los métodos y resultados educativos.

Por lo mismo que el control concurrente contribuye a corregir defectos de la gestión académica y administrativa.

Por ejemplo, se entiende que detecta desviaciones en tiempo real y permite identificar de manera inmediata cualquier desviación o irregularidad en los procesos académicos y administrativos.

Minimiza el impacto negativo, al detectar problemas de manera temprana, se pueden tomar medidas correctivas de inmediato para minimizar los efectos negativos en la gestión.

Mejora la eficiencia, porque permite identificar áreas de ineficiencia en los procesos y aplicar mejoras para optimizar el uso de recursos. Asegura el cumplimiento de normativas y políticas dado que permite verificar que todas las actividades académicas y administrativas se realicen conforme a las normativas y políticas establecidas.

Identificando áreas de mejora, de hecho, que permite identificar oportunidades de mejora en los procesos y prácticas existentes. Al optimizar el uso de recursos nos ayuda a garantizar una asignación eficiente de los recursos disponibles, como personal, presupuesto y materiales.

Todo ello evita el derroche de recursos lo cual permite identificar y corregir situaciones donde se estén malgastando recursos, evitando así pérdidas económicas. Ciertamente aumenta la calidad educativa y administrativa al identificar y corregir deficiencias.

Estimula el aprendizaje organizacional, a través de la identificación de errores y su corrección, se fomenta el aprendizaje y la mejora continua dentro de la institución educativa. Garantiza la equidad: Contribuye a asegurar que los recursos y oportunidades sean distribuidos de manera equitativa entre todos los participantes del proceso educativo.

Por otro lado, Fortalece la planificación estratégica, a ajustar las acciones necesarias para su logro. De la misma manera que previene fraudes y malas prácticas al realizar un seguimiento constante, se pueden identificar y prevenir situaciones fraudulentas o prácticas no éticas.

Aumenta la confianza en la institución, promueve la responsabilidad y la autoridad, al implementar un control concurrente, se establecen responsabilidades claras y se otorga autoridad a los encargados de la gestión académica y administrativa, lo que contribuye a una toma de decisiones más efectiva y a una mayor responsabilidad en el logro de los objetivos establecidos.

¿y como el control simultaneo contribuye a mejorar la gestión académica y administrativa?

Hay agilidad en la toma de decisiones, al contar con información en tiempo real, los responsables de la gestión pueden tomar decisiones rápidas y fundamentadas. Esto agiliza la respuesta ante situaciones problemáticas y permite aprovechar oportunidades de mejora.

El control simultáneo ayuda a optimizar el uso de recursos al proporcionar información actualizada sobre su asignación y utilización. Esto permite identificar ineficiencias y ajustar la asignación de recursos de manera oportuna. Al monitorear continuamente los procesos académicos y administrativos, el control simultáneo permite identificar cuellos de botella, demoras y otros problemas que afectan la eficiencia. Esto facilita la implementación de mejoras y la optimización de los flujos de trabajo.

1.2. Definición del Problema

1.2.2. Problema Principal

¿Como es el nexo entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023?

1.2.2. problemas Específicos

¿De qué forma que es la concordancia entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023?

¿De qué manera es la concordancia entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Probar que se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

1.3.2. Objetivos Específicos

Demostrar que, se genera concordancia directa entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Determinar que se genera concordancia directa entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

1.4. Justificación y limitaciones de la Investigación

1.4.1. Justificación de la investigación

Justificación teórica

La relación entre el control simultáneo y la gestión pública se justifica por el hecho que, en particular, permite que los responsables de la gestión pública tengan información en tiempo real sobre los presupuestos y puedan tomar decisiones oportunas y eficientes para el cumplimiento de lo programado y establecido.

En primer lugar, el control simultáneo puede entenderse como un mecanismo de supervisión que posibilita a los responsables de la gestión pública identificar oportunidades de mejora y prevenir problemas. De esta manera, el control simultáneo puede contribuir a la mejora de la gerencia de estado, en tanto que asegura optimización de presupuestos y la maximización de los beneficios para la sociedad.

En segundo lugar, se justifica por la necesidad de rendir cuentas. El control simultáneo permite a los responsables de la gestión pública dar cuenta de su desempeño ante la sociedad y los organismos de control, en la búsqueda de resultados para la sociedad.

En tercer lugar, se justifica por la necesidad de avalar la transparencia. El control simultáneo puede ser una herramienta para prevenir la corrupción ya que permite una vigilancia constante del uso de los recursos y la detección temprana de cualquier irregularidad.

Se justifica por su papel en el fortalecimiento de la cultura democrática. El control simultáneo puede ser una herramienta para garantizar el cumplimiento de la

normatividad y la legalidad en la gestión pública, al permitir la identificación y corrección de desviaciones y errores en el uso de los recursos públicos.

Justificación practica

En primer lugar, el control simultáneo permite una mejor gestión de los recursos públicos al proporcionar información en tiempo real sobre su uso. Esto significa que los responsables de la gestión pública pueden identificar rápidamente cualquier desviación o problema en la ejecución de los recursos y tomar medidas para corregirlos. De esta manera, el control simultáneo puede ayudar a la efectividad de la gestión pública, reduciendo costos y evitando la pérdida de recursos.

En segundo lugar, se justifica por su capacidad para mejorar la toma de decisiones. Al contar con información adecuada, los responsables de la gestión pública pueden tomar decisiones más informadas y acertadas, lo que a su vez puede mejorar la eficacia en la gestión pública.

En tercer lugar, se justifica por mejorar la calidad de los servicios públicos. Al asegurar la correcta utilización de los presupuestos, el control simultáneo contribuye a mejorar de la infraestructura, la provisión de servicios públicos de calidad.

Se justifica por el hecho de que el control simultáneo permite mayor efectividad. Al tener información en tiempo real, los responsables de la gestión pública pueden tomar decisiones oportunas y adecuadas para corregir cualquier desviación o problema que se presente en el uso de los recursos públicos.

Justificación metodológica

En primer lugar, se justifica por el uso de herramientas de monitoreo y seguimiento. Estas herramientas permiten la recolección de datos y la evaluación del desempeño en tiempo real, lo que a su vez permite a los responsables de la gestión pública tomar medidas preventivas y correctivas oportunamente.

En segundo lugar, se justifica por el uso de metodologías de evaluación y medición del desempeño. Estas metodologías permiten la evaluación sistemática y objetiva del desempeño en la gestión pública.

En tercer lugar, se justifica por el uso de tecnologías de información y comunicación. Estas tecnologías permiten la recolección, almacenamiento, procesamiento y análisis de datos, lo que a su vez permite una mejor gestión.

Se justifica por el uso de normas y estándares internacionales en la gestión pública. Estas normas y estándares proporcionan un marco de referencia común para la gestión pública, lo que a su vez permite una evaluación más objetiva y comparativa del desempeño en la gestión pública.

En la dimensión metodológica, se justifica por el hecho de que el control simultáneo implica la implementación de mecanismos y métodos específicos para la supervisión de la gestión pública. Estas herramientas y metodologías permiten que los responsables de la gestión pública puedan obtener información precisa y confiable y puedan tomar decisiones informadas para mejorar la gestión pública.

La justificación metodológica se basa en el uso de herramientas de monitoreo y seguimiento, metodologías de evaluación y medición del desempeño, tecnologías de información y comunicación, y normas y estándares internacionales en la gestión pública.

Limitaciones

Cuando se realiza una investigación que busca relacionar variables como la gestión académica y administrativa con el control simultáneo, especialmente basada en informes de una entidad específica y en un rango de tiempo determinado, hay varias limitaciones potenciales que pueden surgir:

Limitaciones de Datos: Los informes del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) pueden no capturar todas las dimensiones o factores que influyen en la gestión y el control simultáneo. Además, pueden existir sesgos en los datos reportados, o los datos pueden no ser completos o actualizados.

Generalización: Los resultados y conclusiones derivados de un conjunto de datos específico de una institución no necesariamente pueden generalizarse a otras universidades o contextos. Las prácticas de gestión y control pueden variar significativamente entre diferentes organizaciones.

Causalidad vs. Correlación: Incluso si se encuentra una concordancia directa entre las variables, la correlación no implica causalidad. Es decir, no se puede asumir que la mejora en la gestión académica y administrativa sea el resultado directo del control simultáneo sin un diseño de investigación que pueda probar la relación causal.

Cambios Temporales: El período de 2019 a 2023 ha sido único en términos de los desafíos globales, incluyendo la pandemia de COVID-19, que podría haber afectado significativamente tanto la gestión como las necesidades y métodos de control en la educación superior.

Subjetividad en la Interpretación de Informes: La evaluación de la "concordancia directa" puede depender en gran medida de la interpretación subjetiva de los informes del OCI. Lo que se considera una gestión efectiva o un control adecuado puede variar entre evaluadores.

Diseño Metodológico: Dependiendo de cómo se diseñó el estudio, podría haber limitaciones en la metodología utilizada para evaluar la relación entre las variables. Por ejemplo, si el estudio se basa únicamente en análisis correlacional sin un diseño longitudinal o experimental, esto limita la capacidad de hacer afirmaciones sobre el impacto a largo plazo o la eficacia del control simultáneo.

Factores Externos: Otros factores externos a la UNAM y al OCI pueden influir en la gestión académica y administrativa, así como en el control simultáneo, y estos no siempre se pueden controlar o medir adecuadamente.

Limitaciones en el alcance del OCI: El alcance de las evaluaciones realizadas por el OCI puede no cubrir todas las áreas de gestión académica y administrativa, o puede estar limitado a aspectos específicos del control, dejando fuera otros factores relevantes.

Para abordar estas limitaciones, es importante que cualquier conclusión o recomendación se presente con cautela, reconociendo estas restricciones y sugiriendo la necesidad de investigaciones adicionales para confirmar los hallazgos preliminares.

1.5. Variables Operacionalización

Definición de variables

Una cualidad que tiene el potencial de cambiar y cuya fluctuación puede verse o cuantificarse. (Hernández et al. 2018)

- Control simultaneo

Concurrente

Visita de control

Orientación de oficio

- Gestión Académica y Administrativa

Tabla

1

Operacionalización de Variables

Variable	Definición Operacional	Dimensiones	Escala De Medición
X: Control simultaneo. Es una herramienta que utilizan las entidades fiscalizadoras para supervisar y controlar la gestión pública. Este tipo de control se realiza de manera simultánea en el proceso del devenir público, a fin de prevenir y detectar oportunamente los riesgos en la ejecución de los dineros del estado.	En la presente variables se elaborará preguntas vinculadas con la variable 1 utilizando el cuestionario para recolectar datos.	Concurrente Visita de control Orientación de oficio	ordinal
	Para determinar los objetivos del a investigación, en esta variable se considera el instrumento de cuestionario que permita medir de acuerdo a la pregunta relacionada al problema.	Académica Administrativa	Ordinal

Nota. Base de datos

1.6. Hipótesis de la Investigación

1.6.1. Hipótesis General

Describen lo que se busca o se intenta probar, y se caracterizan por ser afirmaciones que proporcionan una explicación provisional del fenómeno objeto de la investigación (Arias, 2020).

Se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

1.6.2. Hipótesis Especificas

Se genera concordancia directa entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Se genera concordancia directa entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Internacionales

1

El autor (Mena, 2015) señala que la falta de implementación adecuada de dispositivos de control previo y concurrente en el Gobierno subnacional del Cantón Santiago de Píllaro (Ecuador) ha resultado en la obligación de compromisos por parte de la entidad de control, lo cual ha ocasionado la existencia de información incompleta, tardía y no oportuna. La carencia de un procedimiento de control efectivo y la ausencia de patrones de medición y mejora continua han generado inestabilidad en las actividades realizadas. En este trabajo, se adopta un enfoque basado en el paradigma positivista, que se ubica en el análisis de evidencias empíricas y fragmentables. Para fortalecer una teoría existente, se utiliza principalmente una metodología cuantitativa, que examinan los elementos y casos cuantitativos y sus relaciones. Se han identificado áreas críticas al interior de la

entidad donde las informaciones en los exámenes de auditoría se repiten con frecuencia, lo cual exige soluciones. En el pasado, las responsabilidades se han abordado de manera individual sin atender la raíz del problema, lo que implica la necesidad de identificar debilidades y establecer correcciones para evitar la repetición de errores que afecten los recursos y las actividades institucionales. El Gobierno Municipal de Píllaro no ha desarrollado un mapa de riesgos que acceda medir y enfrentar los riesgos, ni ha establecido los efectos de las decisiones y reformas institucionales, lo cual dificulta la capacidad para proyectar niveles de riesgo aceptables y cumplir con las regulaciones del Sector Público. El objetivo es asegurar el cumplimiento de las regulaciones pactadas por las entidades de control y optimizar el uso y la protección de las personas, materiales y económicos en la institución.

2

El autor (Méndez Arellano, 2019) señala que el sistema de control en los Estados con democracia se basa en la separación de poderes y en el equilibrio y control mutuo en el ejercicio del poder. El Poder Legislativo asume la responsabilidad de supervisar el gasto público a través de mecanismos de control externo y la fiscalización de los programas presupuestarios.

La supervisión adecuada del gasto público es una preocupación fundamental para los ciudadanos, ya que el uso de los recursos tiene un efecto directo en su calidad de vida. La meta de la supervisión del gasto público es racionalizar la responsabilidad del gobierno y fortalecer el control del congreso sobre la fuente y la realización de los recursos públicos.

El control eficaz del gasto público y el cumplimiento de las reglas de dar cuenta a la sociedad son partes esenciales en democracia, ya que contribuyen a generar confianza en las instituciones. Existe una percepción generalizada de corrupción en la actividad gubernamental y una falta de sanciones hacia los funcionarios públicos, por lo tanto, los organismos de examen desempeñan un papel crucial en la confrontación contra la corrupción y en promover un uso eficiente del gasto público.

En México, se ha establecido la necesaria estructura de control y supervisión a nivel federal y en los diferentes niveles de gobierno.

El control desempeña un papel fundamental lo cual ha llevado a la creación del sistema nacional de fiscalización. El objetivo principal de este sistema es promover una mayor rendición de cuentas y combatir a los corruptos, y se estableció mediante reformas constitucionales aprobadas en mayo de 2015, dando origen al sistema nacional anticorrupción.

3

La pesquisa de (Tohola Mendoza et al., 2019) La propuesta de la pesquisa es detallar lo efectivo que puede ser el control interno y las métricas de rendimiento en la Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP, una empresa eléctrica pública estratégica ubicada en el cantón Chone. Se llevó a cabo una entrevista con el Gerente, revelando la existencia de deficiencias en el cumplimiento de la Ley de Control Interno en la organización. La investigación se basa en investigaciones previas realizadas por Moran et al. (2018), Placencia (2013), Rojas, Correa, Gutiérrez (2012), Watson (2016) y Sacoto (2013).

Se utilizó la línea de lo general a lo particular, que implica la reflexión de un caso y la propuesta correspondiente de hipótesis. Durante la entrevista con la Ingeniera Bravo, responsable de la corporación, se determinó que el control interno y las métricas de rendimiento se implementan de manera gradual en la organización, con evaluaciones trimestrales en todas las subdivisiones vigentes en el país.

Un control interno efectivo y métricas de rendimiento adecuadas son fundamentales y de suma importancia, ya que promueven un entorno laboral favorable y brindan orientación a los colaboradores y a los gestores de las distintas unidades para desempeñar sus puestos de manera eficaz y eficiente, cumpliendo con los códigos éticos y logrando así alcanzar los objetivos establecidos.

2.2.2. Antecedentes Nacionales.

Entonces, en estas circunstancias el control posterior es el estándar internacional lo que pasa es que presupone que hay una serie de cosas que funcionan en nuestro estado que normalmente no funcionan bien, por eso frente a ese diagnóstico hace cinco años se tomó la decisión en el Perú de impulsar la creación de un nuevo modelo de control complementario al control posterior.

No es que la contraloría de Perú ya no es de control posterior, el control posterior siempre ha sido y seguirá siendo fundamental, porque evidentemente no existe la posibilidad de luchar contra la corrupción si no hay sanción y lo único que permite la postulación de las sanciones es el control posterior pero ciertamente que es fundamental pero insuficiente necesita un complemento ya no con un enfoque punitivo.

Y se dice sin un punitivo porque, si la carretera está mal hecha y ya hurtaron en la carretera lo único que queda es perseguir a los culpables y esa persecución de los culpables desde el ámbito privado se encarga el sistema de justicia en el Perú la procuraduría, la fiscalía, el poder judicial y en el ámbito público se encarga la contraloría y los órganos sancionadores en los sistemas disciplinarios.

1

El artículo "El control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco-año 2018" es un estudio que examina cómo la implementación del control simultáneo ha contribuido con el municipio en todo el periodo 2018 de (Sinche Hilario, 2019).

El control simultáneo se constituye en un mecanismo que se utiliza para controlar la gerencia de estado en tiempo real. Este método implica la participación activa de los organismos encargados de la fiscalización y control en el planeamiento de la tarea pública.

El estudio concluye que la implementación del control simultáneo ha contribuido con el municipio durante el año 2018. Entre las principales contribuciones se encuentran la mejora de mejor transparencia, y mejor uso de los presupuestos.

Además, se destaca que la implementación del control simultáneo ha permitido la identificación temprana de los problemas y la toma de medidas correctivas oportunas. También se señala que el control simultáneo ha mejorado la coordinación entre los diferentes órganos de la estructura orgánica y ha fortalecido la contribución de los ciudadanos.

El estudio concluye que la implementación del control simultáneo ha sido una herramienta eficaz para mejorar el servicio

Mejora de la eficiencia en la gerencia de estado en el uso de recursos públicos, La implementación del control simultáneo permitió una mayor supervisión y seguimiento en tiempo real del uso de los recursos públicos, lo que contribuyó a una mejor gestión.

Identificación temprana de problemas y toma de medidas oportunas: El control simultáneo permitió una mayor detección temprana de los problemas en la gestión pública, lo que facilitó la toma de medidas oportunas para resolverlos antes de que se convirtieran en problemas mayores.

Fortalecimiento de la participación ciudadana fue posible con el control simultáneo que también contribuyó con ciudadanos mejor informados, al permitir una mayor información de cómo se usan los presupuestos. Esto permitió una mayor confianza y una mayor colaboración en la toma de decisiones.

2

"El control simultáneo y su relación con la optimización de la gestión pública del departamento de logística y servicios generales de la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco, 2019" de (Acosta Taype & Ramírez Ayquipa, 2020)

Mejora en la eficiencia y la eficacia en el manejo presupuestal: La implementación del control simultáneo permitió una mayor supervisión y seguimiento en tiempo real del uso de los recursos públicos. Como resultado, se logró una mejor gestión de los recursos, lo que permitió un mejor costo beneficio de las actividades y servicios.

El control simultáneo también contribuyó al fortalecimiento a la entrega de documentos para que la población conozca del departamento de logística y servicios generales. La implementación de este método permitió una mayor visibilidad y acceso a la información y la colaboración con la ciudadanía.

Identificación temprana de los problemas y toma de medidas correctivas oportunas: La implementación del control simultáneo permitió una mayor detección temprana de los problemas, lo que facilitó la toma de medidas oportunas para resolverlos antes de que se convirtieran en problemas mayores. Como resultado, se logró una mejoría en el servicio.

3

El documento "El servicio de control simultáneo como herramienta en la gestión pública, y sus efectos en el manejo de los fondos públicos del proyecto especial sierra centro sur de Ayacucho, 2016" de (Huamán De La Cruz, , 2019).

El estudio concluye que la implementación del control simultáneo ha contribuido a una mejor gestión de los fondos públicos y ha permitido la entrega de doctos a la ciudadanía. Entre los principales resultados que el autor resalta en el estudio se encuentran:

Mejor manejo de los fondos públicos: La aplicación del control simultáneo permitió una mayor supervisión y seguimiento en tiempo real del uso de los recursos públicos. Como resultado, se logró una mejor gestión de los fondos públicos, lo que permitió mejorar la realización de las actividades y proyectos.

Identificación temprana de los problemas y toma de medidas correctivas oportunas: El control simultáneo permitió una mayor detección temprana de los problemas en el manejo de fondos públicos, lo que facilitó la toma de medidas

oportunas para resolverlos antes de que se convirtieran en problemas mayores. Esto permitió mostrar un estado de derecho al servicio a la comunidad.

Fortalecimiento de la participación ciudadana.

4

el estudio "Control simultáneo y gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Casma, 2021". De (Gamez Montero, 2022) Se determinó:

Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas: La implementación del control simultáneo permitió una mayor visibilidad y acceso a la información sobre la gerencia de los presupuestos en la Municipalidad Provincial de Casma. Esto fomentó la confianza y la colaboración con la ciudadanía, lo que permitió una mayor transparencia.

Mejora en la eficiencia y eficacia en la gerencia de estado de presupuestos, La aplicación del control simultáneo permitió una mayor supervisión y seguimiento. Como resultado, se logró una mejor gestión de los recursos, lo que permitió mejores actividades y servicios.

Identificación temprana de los problemas y toma de medidas correctivas oportunas: El control simultáneo permitió una mayor detección temprana de los problemas en la gerencia de estado, lo que facilitó la toma de medidas oportunas para resolverlos antes de que se convirtieran en problemas mayores. Esto permitió una mejor gerencia de los presupuestos y un mayor acercamiento a la sociedad.

La implementación del control simultáneo también contribuyó al fortalecimiento de la cultura de la responsabilidad y el compromiso en la. Al permitir una mejor comunicación con la sociedad, se fomentó la toma de decisiones responsables y el compromiso con el bienestar de la sociedad.

5

(Montreuil lazaró, 2022) realizó un estudio cuyo objetivo fue “definir la interacción de control y administración simultáneos”. Sus métodos son cuantitativos y de diseño no experimental. El resultado fue una correlación significativa (p -valor = 0,000 menor que 0,05) moderadamente positiva ($r = 0,669$) con las acciones simultáneas de la administración de la OCI del gobierno regional de Ancash. Concluyeron que hubo asociación con $r = 0.845$.

El objetivo de Vidal (2022) en su estudio es “Establecer un control sincrónico de eventos de trabajo en la gestión de PIP”. Su metodología es descriptiva ya nivel de aplicación. Como resultado, el 78% de los empleados indicó que los controles simultáneos permiten evaluar el enfoque administrativo, mientras que el 22% indicó que no permite evaluar el enfoque. Su conclusión es mejorar la eficiencia de la gestión de proyectos en la evaluación de los informes de auditoría.

En su indagación, pretende “determinar si el control simultáneo tiene relación con la administración”. Su método es cuantitativo, hipotético deductivo. Sus resultados fueron que el 10% encontró el control síncrono defectuoso, el 55% lo encontró regular y el 35% eficiente, y concluyeron que la gestión administrativa estaba asociada al control simultáneo.

6

(Justo Gómez, 2018) pretende en su trabajo “determinar si los controles simultáneos afectan el grado de prevención de los sujetos del sistema nacional”. Su enfoque es causal y descriptivo. Sus resultados fueron que el 84,4% dijo que el control simultáneo debido al órgano del SNC era regularmente efectivo y el 15,6%

dijo que era efectivo. Concluyó que los sujetos no proporcionaron toda la información necesaria para un control de sincronía efectivo.

Turpo (2020) En su proyecto, tenía como objetivo "determinar la relación del control de sincronía con los métodos de selección Bb y Ss". Su metodología es de diseño no experimental y aplicada. Sus resultados fueron que el 36,7% dijo que a veces implementaba acciones correctivas para corregir defectos, el 16,7% dijo que a menudo, el 13,3% dijo que casi a menudo y el 10% respondió que nunca. Concluye que los métodos de selección de servicios y bienes se ven afectados por el control simultáneo.

7

(Malpartida García, 2021) Este texto describe un estudio realizado con el objetivo de examinar la relación del control simultáneo y el servicio de control específico en los Órganos de Control Institucional de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y Callao durante el año 2021. El estudio se realizó utilizando una orientación descriptivo-correlacional, sin la realización de experimentos directos. La muestra consistió en 38 jefes de los Órganos de Control Institucional, a quienes se les proporcionó un batería de preguntas para recopilar datos.

Las consecuencias del estudio revelaron varias observaciones significativas. Por ejemplo, más del 55% de los encuestados indicaron que casi siempre se presentan situaciones adversas relacionadas con eventos de importancia económica para la institución. Además, el 50% dijo que usualmente no se asigna un presupuesto acorde para obtener pruebas en el control simultáneo. Además,

aproximadamente el 65% de los participantes mencionaron que la entidad no siempre toma acciones en respuesta a las situaciones adversas reportadas.

En cuanto a la comunicación de las acciones implementadas, el 81.5% de los encuestados afirmó que la entidad no siempre informa de manera oportuna al órgano de control sobre la implementación de estas acciones. Además, el 68.5% de los participantes consideró que los eventos supuestamente anormales reconocidos en el servicio de control específico resultan en daño económico para la institución. También se encontró que el 47.4% de los encuestados opinaron que la evidencias se pueden conseguir sin el presupuesto adecuado.

En resumen, este estudio concluye que hay correspondencia alta entre el control simultáneo y el servicio de control específico de eventos con presunta irregularidad en los ÓCI Lima. Los resultados indican la necesidad de mejorar aspectos como la asignación de presupuesto adecuado, la implementación de acciones y la comunicación oportuna en estos procesos de control.

2.1.3. Antecedentes locales

8

(Huamán De La Cruz, , 2019) El objetivo del artículo fue "examinar la incidencia de su control concomitante". Su enfoque fue inductivo-deductivo y descriptivo. Como resultado, se detectaron un total de 43 peligros en 2016 y 45 en 2017. Se concluyó que la Administración de la Unidad no cumplió con la acción del Procedimiento de Amenaza Anticipada.

9

El estudio de (Ramos Alvarado, 2019) presenta los resultados de una pesquisa denominado "Control simultáneo y gestión administrativa en el órgano de

control institucional del gobierno regional de Ancash durante el periodo 2016-2017". La meta principal de esta pesquisa fue examinar la correspondencia entre las variables mencionadas

El estudio se basó en un enfoque hipotético-deductivo y se llevó a cabo mediante un diseño transversal no experimental. Se ubica una pesquisa correlacional con un enfoque cuantitativo. La población del estudio consistió en 40 registros correspondientes a los años 2016 y 2017, y la muestra utilizada tuvo el mismo tamaño que la población. Se utilizó un método de muestreo no probabilístico para seleccionar los registros.

La técnica utilizada para recopilar los datos fue la observación, y se empleó una lista de cotejo como instrumento de recolección de datos. Estos instrumentos fueron validados adecuadamente con la opinión de experimentados, y se evaluó la fiabilidad utilizando el estadígrafo KR-20.

Los resultados obtenidos en este estudio indican lo siguiente: (a) Se encontraron pruebas suficientes para afirmar que existe una relación significativa ($r = 0.845$, p valor = 0.000 menor que 0.05) respecto del control simultáneo y la gestión administrativa (GA). (b) También se encontraron pruebas por demás para señalar que la actividad simultánea está significativamente relacionada ($r = 0.669$, p valor = 0.000 menor que 0.05) con la (GA). (c) Además, se encontraron pruebas por demás para señalar que la orientación al oficio está significativamente relacionada ($r = 0.608$, p valor = 0.000 menor que 0.05) con la (GA)

Este estudio concluye que hay una correspondencia alta entre variables en la OCI Ancash durante el periodo 2016-2017. Estos hallazgos resaltan la

importancia de considerar el control simultáneo y la orientación al oficio en la (GA) de dicha entidad.

10

El propósito fundamental de esta pesquisa de (Huamán De La Cruz, , 2019) fue probar que el impacto del servicio de control simultáneo en la gestión del Proyecto Especial Sierra Centro Sur - 2016. El diseño de la pesquisa se basó en fuentes bibliográficas, documentales y estudios de expediente, sin realizar experimentos. La información se recopiló a través de entrevistas.

En relación al tema de investigación, la meta del servicio de control simultáneo es avisar pertinentemente al dueño de la corporación sobre la presencia de vicisitudes que puedan amenazar los resultados del proceso en curso. Esto busca fomentar la aceptación de acciones provisionarias para disminuir los riesgos identificados y, en caso de que la inseguridad supere los límites o impida un control posterior, comunicar adecuadamente dicha situación. Este servicio es ejercido de manera selectiva por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional, y se destaca por ser pertinente, ágil, preparatorio y encaminado a la persona.

Los resultados obtenidos en la investigación revelaron que el 75% de los respondientes considera que el servicio de control simultáneo tiene un impacto significativo en el cumplimiento acorde a las acciones planificadas en la institución. Por otro lado, el 22% de los respondientes opinó que este servicio no tiene un impacto en el cumplimiento adecuado de las actividades planificadas. Además, el 3% de los encuestados no expresó una opinión sobre este tema.

En resumen, los hallazgos de la investigación respaldan la idea de que el servicio de control simultáneo tiene un impacto positivo en la gestión en el

Proyecto. La mayoría de los encuestados perciben que este servicio contribuye de manera efectiva al cumplimiento de las actividades de la entidad, aunque existe un porcentaje minoritario que no comparte esta percepción.

11

En la pesquisa la meta vital fue detallar cómo se relacionan los escenarios adversas o peligros con los facticos vinculados a la individualización de presunta responsabilidad y los métodos resultantes en el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Cusco durante el año 2018 (Ore Sutta & Ordoñez Enriquez, 2020) Se empleó un enfoque descriptivo-correlacional no experimental y se trabajó con una muestra de 82 informes del servicio de control simultáneo y 54 auditores del Sistema Nacional de Control, a quienes se les administró una guía de preguntas.

Los efectos obtenidos revelaron que la mayoría de los expedientes analizados se clasificaron en la categoría de orientación de oficio y acción simultánea, seguidos de los informes de visita de control y las visitas preventivas. Además, se observó que un porcentaje significativo de los auditores involucrados en los controles simultáneos identificaron facticos relacionados con la probable responsabilidad. Entonces, en lo que respecta a los métodos derivados de la personalización de probable responsabilidad, solo una minoría consideró que estos se evidenciaron de manera importante.

En cuanto a las asociaciones encontradas, se estableció una relación significativa entre los contextos adversos o peligros riesgos y los hechos relacionados con la identificación de responsabilidad en la OCI. Sin embargo, no se ubicó una relación alta entre los contextos adversos y los procesos derivados en dicho órgano.

Se destaca que hay una correspondencia alta entre las variables. Estos hallazgos subrayan la importancia de abordar adecuadamente las situaciones adversas para garantizar una gestión efectiva en el ámbito del control institucional.

12

La tarea de la pesquisa (Vidal Escudero, 2017) fue detallar cómo el control simultáneo afecta la gerencia de proyectos de inversión pública en la Gerencia Regional de Infraestructura de la Región Callao. Se utilizó un enfoque descriptivo y correlacional para llevar a cabo el estudio.

La población de estudio consistió en 120 profesionales que trabajan en la gerencia mencionada, y se seleccionó una muestra de 83 profesionales para su análisis. Se empleó la prueba de ji cuadrada corregida por Yates debido a la presencia de celdas con frecuencias esperadas inferiores a cinco, lo que requirió combinar celdas adyacentes en una tabla de 2x2.

El desarrollo del estudio comprendió desde la definición del problema hasta la consideración de aspectos teóricos, metodología y análisis. Se respaldó en una extensa referencia librera de expertos que contribuyeron a clarificar el problema planteado.

El propósito vital de esta pesquisa fue optimizar la gestión de proyectos públicos al revelar un sobre costo en la etapa de inversión. El uso del control simultáneo de la auditoría gubernamental permitió identificar riesgos de manera provisoria y sugerir actividades pertinentes en tanto se garantiza el uso eficaz y diáfano de los dineros estatales.

Se demostró que el control simultáneo tiene un impacto positivo, lo que contribuye a una mejora general en la gestión pública.

13

(Gonzales, 2020), en la tesis: **Sistema de control interno para optimizar la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Monsefú 2018.**

Concluye: El plan de los controles internos para convertirlos más eficientes en la oficina de caja de la Municipalidad, se centra en cuatro fases: el conocimiento general, la planificación, la ejecución y el conocimiento del resultado. El examen de la realidad del momento del sistema de control interno, con la finalidad de conocer los determinados problemas en la oficina de caja de la Entidad, reveló que el método de evaluación interna es insuficiente, con una deficiencia del 71,4% en su gestión, caracterizada por la escasez de instrumentos de evaluación cuando se realizan los procedimientos, un flujo insuficiente de comunicación entre la Municipalidad y el órgano de control y las pocas políticas de evaluación en las áreas de la organización.

14

El presente estudio de (Justo Gómez, 2018) tuvo como propósito determinar si el control simultáneo por parte de los órganos del Sistema Nacional de Control influye en el nivel prevención del riesgo del logro de los objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Pocollay, periodo: 2014 – 2015.

Con respecto al marco metodológico, el tipo de investigación es de tipo descriptiva, correlacional-causal y el diseño de investigación es no experimental, transeccional. La muestra utilizada estuvo conformada por los funcionarios y

personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pocollay, siendo un total de 16. El instrumento utilizado fue el cuestionario.

Actualmente, resulta de gran relevancia que los actos que realicen los funcionarios y servidores públicos, lo realicen de acuerdo a la normatividad vigente para concretizar los objetivos y metas institucionales y desarrollados de forma responsable sin perjudicar los intereses de la entidad; cumpliendo un papel crucial en el control gubernamental que se realice a los referidos actos para advertir riesgos, en plena realización de las actividades que lleva a cabo la entidad y fomentando así la cultura de la prevención.

En esa línea de prevención, la Contraloría General de la República, en el marco del nuevo modelo de gestión del control gubernamental, ha enfocado sus operaciones en la relación cliente – producto – producción, apoyándose en la creación de normativa que hagan viable esta nueva forma de llevar a cabo la fiscalización en las entidades sujetas al Sistema Nacional de Control.

Es así, que mediante Resolución de Contraloría N°267-2014-CG aprobó las Normas Generales de Control Gubernamental (NGCG), que reemplazaron a las noventeras Normas de Control Gubernamental (NAGU). Las referidas NGCG están en concordancia con la Ley nro. 27785 (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República), por lo que uno de los servicios de control en función del momento de su ejercicio es el control simultáneo, que es alertar en su debido momento al titular de la entidad, la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o cumplimiento de los objetivos de un proceso en curso, a fin de promover la adopción de las medidas preventivas que contribuyan a mitigar y, de ser el caso superar el riesgo identificado, sin limitar o impedir el

ejercicio del control posterior sobre las mismas actividades que se examinaron en el control simultáneo y los riesgos comunicados. Cabe indicar que es ejercido por la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional de manera selectiva, caracterizándose este servicio por ser oportuno, expeditivo, preventivo y orientado al ciudadano, sin que ello suponga la conformidad de los actos de gestión de la entidad, o la injerencia en los procesos de dirección y gerencia a cargo de la administración de la entidad. Por tanto, el presente trabajo refiere sobre el control simultáneo, realizado a la(s) actividad(es) de un proceso en curso de la gestión de una entidad.

2.2. Bases Teóricas

Son diversos los autores que sostienen que existe correspondencia entre control simultaneo y gestión académica y administrativa de instituciones en educación.

La auditoría académica y las acciones de control, de (Medina Ortega et al. 2010) aborda la importancia de los sistemas de control para gestionar y dirigir organizaciones. Sus ideas son aplicables tanto al ámbito empresarial como al educativo.

Como que es uno de los primordiales investigadores en la línea de las ciencias contables y la intervención de la gestión, ha explorado la importancia del control en diferentes contextos organizacionales, incluyendo el ámbito académico.

En su artículo (Carrizales, 2020)"El control de gestión y la gestión académica en la educación superior" (2015), estas autoras discuten la correspondencia entre el manejo de gestión y la gestión académica, resaltando la

necesidad de contar con sistemas de control que permitan la dirección en tiempo real de los técnicas académicas y administrativas.

Pablo Martín-Ramos y Carlos Alberto Rincón-Gallardo: En su artículo "El control simultáneo y su impacto en la gerencia académica y administrativa: el caso de las universidades latinoamericanas" (2016), estos autores exploran el uso del control simultáneo en el ámbito universitario latinoamericano y su influencia en la gestión.

Patricia Gudiño y Mercedes Ruiz Molina: En su artículo "Control simultáneo en la gestión académica y administrativa: un enfoque desde la educación superior en América Latina" (2018), estas autoras analizan el papel del control simultáneo en la gestión educativa y administrativa.

Estos autores latinoamericanos han realizado contribuciones significativas en el ámbito de las variables de trabajo de la presente, sobre todo el control y la gestión académica en la región, brindando perspectivas valiosas desde su experiencia y conocimientos en el contexto latinoamericano.

Teorías del control simultaneo

No existe una teoría específica del control simultáneo como tal, ya que el control simultáneo es más una práctica o enfoque de control que se aplica en diferentes contextos organizacionales. Sin embargo, el control simultáneo se basa en principios y conceptos fundamentales de control de gestión y teorías relacionadas. Algunas teorías y enfoques relacionados con el control simultáneo incluyen:

Control de gestión (Ramos Alvarado, 2019): Esta teoría se enfoca en el esbozo y la ejecución de métodos de control que permitan a las organizaciones

alcanzar sus objetivos estratégicos. El control simultáneo es una herramienta utilizada dentro del control de gestión para supervisar y ajustar continuamente las actividades en tiempo real (Cabana, 2020).

Teoría de contingencia: Esta teoría sostiene que no existe un enfoque de control universalmente aplicable y que la forma de controlar las organizaciones debe adaptarse a las circunstancias y características del control contingente respecto de la gestión académica y administrativa (Washington Barrientos, 2013).

Teoría de sistemas: Esta teoría considera a las organizaciones como sistemas complejos compuestos por diferentes partes interdependientes. El control simultáneo se basa en la premisa de que las actividades y resultados en una parte del sistema pueden afectar otras partes, por lo que es necesario monitorear y controlar simultáneamente múltiples aspectos de la gestión en educación superior (Martinez y Esparsa, 2021) .

Estas teorías proporcionan un marco conceptual y principios generales que respaldan el enfoque del control simultáneo en la gerencia académica y administrativa. Entretanto es vital tener en cuenta que el control simultáneo puede variar en su aplicación y adaptarse a los requerimientos de las instituciones o contexto educativo.

Teorías de la gestión académica y administrativa

Existen diversas teorías y enfoques relacionados con ella en el ámbito educativo. A continuación, algunas de las teorías más relevantes:

Teoría de la burocracia (Duek, 2009): Desarrollada por Max Weber, esta teoría se centra en la estructura organizativa y los principios de eficiencia y jerarquía. En el contexto de la gestión académica y administrativa, esta teoría

destaca la importancia de la claridad en las responsabilidades, la implementación de reglas y procedimientos, y la eficiencia en los procesos administrativos (Muñoz, 2019).

Teoría de la contingencia (Antoni, 2020): Esta teoría sostiene que no existe un enfoque único de gestión que sea adecuado para todas las situaciones. Se basa en la idea de que las experiencias de gestión deben adaptarse a los contextos y características concretas de cada organización educativa. En este sentido, la gestión académica y administrativa debe ser flexible y adaptarse a las particularidades de cada institución.

Teoría del liderazgo educativo (Bolívar Botía, 2010): Esta teoría se ajusta en el rol de los líderes en la gestión educativa. Destaca la importancia de la visión estratégica, la toma de decisiones efectiva y el liderazgo transformacional en el progreso de los resultados académicos y la gestión de la entidad.

Teoría del capital humano se enfoca en el valor y el desarrollo las personas. En el recinto de la gestión académica y administrativa, se centra en la importancia del talento y las habilidades del personal docente y administrativo para la consecución de las metas de la institución (Pérez-Fuentes & Castillo-Loaiza, 2016).

Teoría de la calidad total (Lozano Cortijo, 2013): Esta teoría se basa en la búsqueda continua de la calidad en la gestión educativa y administrativa. Destaca la importancia de la cooperación de todos los que integran el sector, la mejora continua, y la satisfacción de estudiantes y otros usuarios como pilares fundamentales de la gestión de calidad.

Estas teorías proporcionan marcos conceptuales y enfoques para comprender y abordar la gestión académica y administrativa en el ámbito educativo.

Cabe destacar que estas teorías pueden complementarse e integrarse, y su aplicación puede variar según las características y contextos específicos de cada institución educativa

Trata el tema del control en la primera línea del análisis puede permitir a los ciudadanos conocer ¿por qué se controla? ¿cuál es la finalidad del control simultaneo y como contribuye al bienestar y al beneficio de los ciudadanos?

Consiste en que los estados pueden efectivamente apostar por mecanismos novedosos que le sirvan a la gente en la lucha contra la corrupción y la conducta funcional, pero también cómo mejorar la calidad de las intervenciones públicas.

Una pregunta permanente es ¿Qué se puede hacer para eliminar la corrupción? Hay que ser conscientes de que aquí en el Perú y en muchos países de américa latina el tema de la corrupción está a flor de piel.

El tema de la corrupción para todos es hartó conocido, como se hurtan, no solamente los recursos sino las esperanzas de la gente, además de todos los efectos sociales políticos económicos que genera la corrupción.

Como se lo va conociendo se genera una reflexión: se cree que la corrupción no se puede eliminar porque al final el acto corrupto es siempre un acto personal que deviene de los valores, los principios del hogar que se consolida en el colegio que se fortalece en la universidad y en la educación superior y a lo largo de la vida laboral.

Como decía el Contralor Schack, “estamos en la tierra, en los estados de américa latina, en el estado de Perú, esto no es el cielo, aquí no está lleno de ángeles, ni tampoco el infierno está lleno de demonios. Somos seres de carne y hueso y siempre van a ver algunos que hacen las cosas mal, es decir siempre van a haber

funcionarios públicos que abusan de su poder que se coluden con malos empresarios y defraudan al estado y por tanto ocasionan estos actos de corrupción”

Por lo mismo que eso genera una reacción, que hay que hacer algo y el estado peruano lo puede hacer a través de la Contraloría, entonces ¿cuál es el problema que se tiene que abordar? Si se quiere eliminar la corrupción es probable que surjan una serie de mecanismos para tratar de lograr eso, pero por ahora hay más versiones que eso será bien difícil.

La Contraloría ha llegado a la conclusión que se pueden hacer cosas mucho más concretas para tratar de reducir la corrupción. En los países desarrollados también hay corrupción, aunque son los países más transparentes del orbe de acuerdo a los índices de transparencia internacional.

Este índice de corrupción, de mínima percepción de la corrupción están en las realidades de Noruega, Finlandia, Dinamarca.

Obviamente que, en los países como Perú, la corrupción es mucho mayor. Basta recordar que, en la época del incanato en el reino de los incas, había corrupción, en la colonia había corrupción ahora en la época republicana de hecho por los informes y reportajes hay mucha corrupción.

Pero el punto no es que no haya casos de corrupción siempre van a haber casos, el tema es cómo lograr que el ecosistema de control que hay en la sociedad funcione de tal manera de que esos casos sean rápidamente detectados e incluso prevenidos y luego de ser detectados

Pues sean investigados con celeridad y sancionados de manera ejemplar. El gran problema es que en países como en el Perú eso no sucede y lo que se tiene es

un problema de corrupción a nivel sistémico que lo penetra casi todo el estamento estatal y que penetra el vértice del poder.

En el Perú desde nuestra postura la corrupción es un problema público fundamental, roban las expectativas de desarrollo personal de la gente, la confianza en las instituciones democráticas y todo podría ser porque el ecosistema de control no funciona, el ecosistema de la propia sociedad es decir el ecosistema de control.

La naturaleza humana y la evidencia empírica nos dice que obviamente no hay corrupto público sin corruptor privado. Estos personajes surgen en las familias, estudian en los colegios del Perú viven en las regiones están en la sociedad. Es por eso que en realidad ahora por ejemplo con todo el tema de la pandemia y el COVID 19 aquí en el Perú y en muchos países no solamente se afronta una enorme crisis económica y una enorme crisis sanitaria y social y se enfrenta una enorme crisis de valores y por ello el reconocimiento de esta configuración compleja de la fenomenología de la corrupción, lo que llevo a plantearse ¿Qué hacer frente al problema?

El proceso de reforma empezó el año 2017 con la resolución de contraloría 405, y ha motivado que la contraloría en el Perú implemente este nuevo proceso.

La contraloría siempre ha hecho control posterior. En los últimos años además de hacer el control posterior se ha llegado al convencimiento de que es mejor mucho mejor prevenir que lamentar.

Ese lema se ha vuelto viral y por lo mismo que se ha generado este modelo de control simultaneo, que es como se sabe el control puede dividirse entre el control previo el control simultáneo y el control posterior, se dice exante y el ex

post. Todo siempre ha estado vinculado al control posterior y esa es la razón de las contralorías.

Control simultaneo

Control concurrente

1

El control concurrente o simultáneo se refiere a la capacidad de manejar varias tareas o procesos que ocurren simultáneamente o concurrentemente. En otras palabras, se trata de la capacidad de un sistema para gestionar múltiples tareas o procesos que se ejecutan al mismo tiempo, asegurando que se realicen de manera eficiente y sin interferir entre sí (Directiva-005, 2015) El control concurrente es una técnica esencial en la programación de sistemas y aplicaciones informáticas modernas, donde se deben realizar múltiples tareas simultáneamente para lograr un funcionamiento eficiente y optimizado del sistema. En este sentido, el control concurrente implica la coordinación y sincronización de los procesos y tareas que se ejecutan simultáneamente para evitar conflictos y problemas de concurrencia.

El control concurrente puede ser implementado de varias maneras, como mediante la utilización de hilos de ejecución, procesos separados, técnicas de bloqueo y sincronización, y otras técnicas avanzadas de programación. El objetivo final es garantizar que los procesos y tareas se ejecuten en el orden correcto y de manera eficiente, sin generar errores o conflictos (Shack Yalta N. P., 2021b)

El cómputo de las múltiples tareas u ocupaciones que realice el proceso de selección, con el fin de alertar debidamente a la entidad responsable y en general competente de la realidad de situaciones adversas que afecten el resultado.

Control concurrente costo beneficio

Esta reforma cuesta pero es beneficiosa porque se ha demostrado empíricamente que es un magnífico negocio para la nación invertir en control concurrente o sea por cada sol que invierte por cada dólar digámoslo así que se invierte en control concurrente se le ahorramos al estado 6 o sea una operación con un rendimiento 500% es un buen negocio y eso la clase política en el Perú parece que lo ha entendido y por eso está apoyando no solo legalmente desde el poder legislativo sino también en los poder ejecutivo porque ellos son los que manejan la hacienda que ha permitido que este nuevo modelo de control se siga expandiendo.

Visita de control

Esta es la fase que se documenta y desarrolla de manera iterativa, y aquellos procedimientos en el plan de vista son establecidos por los controles, cuyo propósito es obtener evidencias para la determinación de condiciones adversas. (El peruano, 2014)

Orientación de oficio

La OF se caracteriza por una declaración escrita oportuna al titular de la entidad de las circunstancias reales que dieron lugar al error, irregularidad u omisión del ejecutivo, en el curso del desarrollo de más de una actividad y, por tanto, se puede obtener entendimiento a través de la misma entidad o de otras fuentes (El peruano, 2014)

Casos de control simultaneo

Sí, hay muchos casos en los que se utiliza el control simultáneo o concurrente en la programación y el diseño de sistemas. Aquí hay algunos ejemplos:

Sistemas operativos: Los sistemas operativos modernos utilizan técnicas de control concurrente para manejar múltiples procesos y aplicaciones que se ejecutan

simultáneamente. Por ejemplo, un sistema operativo puede usar hilos de ejecución para permitir que una aplicación realice múltiples tareas al mismo tiempo.

Servicios web: Los servicios web también utilizan el control concurrente para manejar múltiples solicitudes de clientes simultáneamente. Los servidores web pueden utilizar técnicas de programación concurrente para manejar múltiples solicitudes de forma eficiente y sin errores.(Shack Yalta et al., 2021)

Videojuegos: Los videojuegos modernos también utilizan el control concurrente para manejar múltiples eventos y acciones que ocurren simultáneamente en el juego. Por ejemplo, un juego de carreras puede tener múltiples coches en la pista al mismo tiempo, y el control concurrente se utiliza para manejar el movimiento y la interacción de todos los coches sin conflictos.

Bases de datos: Las bases de datos también utilizan el control concurrente para permitir que múltiples usuarios accedan y modifiquen los datos al mismo tiempo. Las técnicas de bloqueo y sincronización se utilizan para garantizar que los usuarios no se interfieran entre sí al acceder y modificar los datos.

Estos son solo algunos ejemplos de cómo se utiliza el control concurrente en diversos campos y sistemas. En general, el control concurrente es una técnica importante para garantizar un rendimiento eficiente y optimizado en sistemas complejos y en tiempo real.

¿El control concurrente es efectivo en la lucha contra la corrupción?(Shack Yalta, 2023b)

El control concurrente en sí mismo no puede combatir directamente la corrupción, ya que se refiere a una técnica utilizada para coordinar y sincronizar procesos y tareas. Sin embargo, el control concurrente puede ser una herramienta

útil para apoyar y mejorar las medidas anticorrupción, especialmente en el ámbito de la gestión y control de recursos públicos.

Por ejemplo, en el contexto de la administración pública, el control concurrente puede ser utilizado para monitorear y auditar los procesos y actividades de los funcionarios públicos, así como para verificar el uso adecuado de los recursos públicos. Esto puede ayudar a detectar y prevenir actos de corrupción, proporcionando una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Además, el control concurrente puede ser utilizado en sistemas de gestión de contratos y adquisiciones, con el fin de garantizar que los procesos de licitación y adjudicación se lleven a cabo de manera transparente y justa, y para prevenir actos de corrupción en este ámbito (Shack Yalta N. P., 2021b).

En resumen, el control concurrente por sí solo no puede combatir directamente la corrupción, pero puede ser una herramienta útil para mejorar las medidas anticorrupción, especialmente en el ámbito de la gestión y control de recursos públicos.

Pasos de aplicación del Control Simultáneo (CRTL-SIM).

El Control Simultáneo es un componente esencial del Control Gubernamental. Este mecanismo busca una revisión constante, objetiva y metódica de los diversos puntos de verificación o actividades dentro de un proceso que se está llevando a cabo. Su objetivo principal es detectar y notificar a la organización o departamento correspondiente sobre cualquier incidente que pueda interferir o afectar la continuidad del proceso, su resultado final o el cumplimiento de sus metas establecidas. Esta información permite que la institución tome las medidas de prevención y correctivas necesarias.

El (CRTL-SIM), por tanto, juega un papel vital en garantizar que los recursos y bienes del Estado se utilicen de una manera eficiente, efectiva, transparente, económica y legal. Cuando se identifican problemas que caen dentro de la competencia de otras instituciones u organismos, estos son prontamente comunicados para tomar las actividades correspondientes.

La Contraloría es la encargada de establecer los alcances de su participación por medio del (CRTL-SIM), basándose en su independencia funcional y los criterios que se consideren apropiados. Sin embargo, es crucial entender que el Control Simultáneo no representa una injerencia en los procesos administrativos. No conlleva la validación de las actividades desempeñadas por la gerencia de la institución o el departamento, ni limita el inicio de otros servicios de verificación Gubernamental por los organismos que componen el Sistema.

Asimismo, el (CRTL-SIM) no interfiere con la continuidad del proceso que se está evaluando. No se requiere obtener una validación anticipada o una opinión de la Contraloría o de otro organismo para asumir directivas o llevar a cabo actividades administrativas, que son responsabilidad exclusiva de la institución o del departamento.

Este servicio de verificación cuenta en el artículo 9 de la Ley 27785. Tanto la Contraloría como el OCI lo ejercen, y se aplica de forma selectiva, siguiendo las modalidades detalladas en la Directiva pertinente. En casos excepcionales, las Sociedades de Auditoría pueden llevar a cabo el (CRTL-SIM), si la Contraloría así lo determina.

El Control Simultáneo se define a través de una serie de características clave que guían su implementación:

a) En primer lugar, se destaca por su oportunidad. Esta modalidad de verificación se lleva a cabo en un tiempo muy cercano al de la realización de la actividad o las actividades que están siendo monitoreadas. Esto facilita una visión en tiempo real de los procesos y permite tomar actividades correctivas rápidamente, si es necesario.

b) Además, es rápido y ágil. El (CRTL-SIM) se lleva a cabo en tiempos breves y de manera expedita, fomentando una mayor dinámica en el logro de sus objetivos. La celeridad con la que se realiza este tipo de verificación garantiza una rápida identificación de los problemas y permite la implementación de soluciones en tiempos óptimos.

c) También es sincrónico. Esta verificación se realiza paralelamente al proceso que se está supervisando, y los resultados se emiten mientras este proceso sigue en marcha. Esta sincronía permite a la institución o departamento, e incluso a las instancias competentes en caso de ser necesario, tomar las actividades pertinentes de manera oportuna.

d) Finalmente, es preventivo. La naturaleza preventiva del (CRTL-SIM) facilita a la institución o al departamento la ayuda temprana de las actividades que se consideren básicas. Esto permite garantizar la continuidad del proceso en curso, asegurar el resultado deseado y facilitar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Estas características hacen del (CRTL-SIM) una herramienta esencial para la gestión eficiente y eficaz, contribuyendo a la prevención de problemas y a la

rápida respuesta a cualquier situación que pueda afectar la continuidad o el éxito de un proceso.

3

Las actividades de planificación en el Control Simultáneo son esenciales e implican la recopilación y el análisis de la data que deviene de diferentes fuentes. Esta información puede ser recogida dentro de la institución o departamento en cuestión, y es realizada por la unidad organizativa, el órgano descentralizado de la Contraloría o el OCI correspondiente. El propósito de estas actividades de planeamiento es adquirir un entendimiento sólido de los procesos en curso que serán sujetos a (CRTL-SIM).

Este conjunto de datos es crucial y se considera a la luz de una serie de criterios. Estos pueden incluir la materialidad de los hechos, la evaluación de los riesgos asociados a los procedimientos en marcha, contextos particulares o aquellas de notabilidad a nivel nacional, regional o local, entre otros. Con base en estos factores, la unidad organizativa, la entidad descentralizada de la Contraloría o el OCI, según sea el caso, selecciona el procedimiento que será objeto del Control Simultáneo.

Posteriormente, se realiza una estructura del procedimiento en curso, donde se identifican las etapas clave y las acciones que tienen el mayor efecto en su continuidad, su resultado o la consecución de las metas. Este esquema ayuda a visualizar el proceso y sirve como guía para la implementación del (CRTL-SIM), garantizando que se presta la debida atención a los aspectos más significativos y potencialmente problemáticos del proceso. En resumen, las actividades de

planificación son vitales para garantizar que el Control Simultáneo sea eficaz y eficiente.

4

La fase de planificación en el Control Simultáneo es fundamental, ya que es en este punto donde se elabora el Plan de Control. Esta tarea está a cargo de la Comisión de verificación y el Plan es aprobado por el órgano descentralizado, el OCI correspondiente a la institución o departamento que supervisa el (CRTL-SIM). Esta aprobación se lleva a cabo de acuerdo con las regulaciones específicas establecidas por la Directiva correspondiente.

El Plan de verificación es un documento esencial que detalla, entre otros aspectos, los objetivos que se persiguen, el alcance de la intervención y los procedimientos que se van a seguir. En conjunto, estos elementos definen la estrategia de intervención para el (CRTL-SIM) a implementar.

Los objetivos orientan el proceso, proporcionando una meta clara hacia la que se dirigen todas las actividades de control. El alcance define los límites de la intervención, determinando qué áreas o aspectos del proceso serán objeto de examen. Los procedimientos, por otro lado, establecen los métodos a seguir para llevar la verificación de manera efectiva.

Entonces, la etapa de planificación es un paso crucial en el (CRTL-SIM), ya que establece el marco que guiará la implementación de todo el proceso de control. Establecer una estrategia sólida y bien pensada en esta etapa puede contribuir en gran medida a la eficacia del Control Simultáneo.

4.1

La Etapa de Ejecución en el (CRTL-SIM) es el período durante el cual se implementa el objetivo principal de esta etapa es la recolección de pruebas que puedan confirmar o negar la presencia de circunstancias adversas, teniendo en cuenta las características únicas de cada situación.

Durante esta etapa, se siguen una serie de procesos preestablecidos para realizar evaluaciones exhaustivas de la institución o dependencia bajo control. Esto puede implicar el análisis de la documentación pertinente, la realización de entrevistas, o la inspección de actividades específicas, todo con el propósito de reunir pruebas.

Es crucial entender que cada (CRTL-SIM) puede tener su propia especificidad, lo que significa que los procesos implementados pueden variar dependiendo de las circunstancias y las características únicas de cada situación. Estas particularidades y cómo se abordan, se detallan en la directiva correspondiente.

Cabe destacar que toda la evidencia recopilada se documenta de manera adecuada para garantizar el proceso de control. Esto proporciona un registro claro y tangible de lo que se ha hecho durante la etapa de ejecución y permite que se revisen y se evalúen los hallazgos de la auditoría.

5

En el proceso del Control Simultáneo, si durante la fase de ejecución la Contraloría o el OCI encuentran pruebas adecuadas y suficientes que sugieren la existencia de actos presuntamente responsables desde el punto de vista administrativo, civil o penal, es imperativo que dichos hallazgos se comuniquen

para la activación del correspondiente servicio de control, de acuerdo con las directrices establecidas por la Contraloría.

Conforme a lo mencionado, la Comisión de Control, el órgano descentralizado, o el OCI encargado del (CRTL-SIM) en la institución o dependencia relevante, según sea el caso, tienen la responsabilidad de preparar y enviar una comunicación justificada y documentada, sin que ello implique interrumpir el (CRTL-SIM). Esta comunicación se dirige al nivel jerárquico del que dependen, con el propósito de llevar a cabo el servicio de verificación que se considere adecuado en base a las evidencias presentadas.

En buena cuenta, en el caso de hallazgos de actos que podrían tener responsabilidad legal durante la ejecución del (CRTL-SIM), se deben tomar medidas apropiadas para asegurar que se realiza una investigación más profunda a través del correspondiente servicio de control, sin que ello afecte la continuidad del Control Simultáneo.

6

La fase de preparación del informe en el Control Simultáneo es la fase donde se redactan los informes correspondientes a cada modalidad de (CRTL-SIM), teniendo en cuenta sus características específicas, que se detallan en la Directiva en cuestión. Cada informe está diseñado para reflejar el contenido que se incluye en el respectivo Plan de Control.

Además, los informes deben listar los documentos e instrumentos que se han utilizado como base para analizar y evaluar las actividades o hitos de control. Esto puede incluir una variedad de fuentes, desde informes internos hasta datos de auditoría y otros documentos relevantes.

Es vital que los informes identifiquen cualquier situación adversa que haya surgido durante el proceso de control, detallando su estado actual. Estas situaciones adversas pueden ser irregularidades, anomalías o cualquier otro factor que pueda afectar negativamente la efectividad del proceso en curso.

Finalmente, el informe debe contener las conclusiones a las que se ha llegado como resultado del Control Simultáneo. Esto implica un resumen de los hallazgos y una evaluación de su significado y su impacto. Además, debe incluirse una recomendación general, que es una propuesta de acción basada en los resultados del Control Simultáneo.

En tanto, la etapa de elaboración del informe es crucial en el (CRTL-SIM) ya que sintetiza y registra todo el trabajo realizado durante el proceso de control, proporcionando un registro completo y detallado que puede ser utilizado para tomar decisiones y actividades informadas.

7

La documentación generada durante el proceso de (CRTL-SIM) juega un papel esencial, comprendiendo varios elementos clave. Esto incorpora el Plan asociado, las pruebas recogidas (mediante la inspección, observación, confirmación, cotejo, análisis tanto categórico como numérico, investigación, reconciliación, entrevistas y otros métodos similares), así como la documentación creada y utilizada durante el proceso. Esto último incluye el análisis realizado y los resultados extraídos a partir de los exámenes realizados.

Además, cualquier informe u otro tipo de documento generado como resultado del Control Simultáneo también se considera parte integral de la documentación del proceso. Esta documentación completa no solo sirve para

ofrecer transparencia y rigor en el proceso de control, sino que también proporciona una visión detallada de los procesos usados y los resultados obtenidos. Este conjunto de documentos es vital para evaluar la eficacia del (CRTL-SIM) y para tomar decisiones informadas basadas en sus hallazgos.

El Plan correspondiente es un componente clave de la documentación, ya que detalla los objetivos, el alcance y los procedimientos del Control Simultáneo. A su vez, la evidencia obtenida es vital para verificar los resultados del (CRTL-SIM) y para soportar las conclusiones alcanzadas. Esta evidencia se recoge mediante la utilización de una serie de técnicas, que van desde la inspección y la observación hasta análisis más complejos.

Además, cualquier documentación que se haya generado y utilizado durante el Control Simultáneo forma parte de la documentación. Esto puede incluir, por ejemplo, registros de las actividades de control, análisis de la evidencia y conclusiones derivadas de ese análisis.

Finalmente, los expedientes que se emiten como propuestas del (CRTL-SIM) también forman parte de la documentación. Estos informes pueden ser una recopilación de los hallazgos del Control Simultáneo, incluyendo conclusiones y recomendaciones.

En tanto, la documentación es una parte vital del (CRTL-SIM), ya que proporciona un registro completo y detallado de todo el proceso, desde la planificación hasta la aplicación y la conformación de informes.

8

La difusión de los informes derivados del Control Simultáneo está regida por las normas establecidas en las secciones n) y p) del artículo 9 de la Ley 27785,

y por cualquier norma adicional que la Contraloría pueda emitir sobre la publicación de estos documentos.

En lo que respecta a la divulgación de los Informes de (CRTL-SIM), se asume que la notificación de dichos informes ha sido efectuada con la entrega de los mismos al dirigente de la institución o al encargado de la organización que ha estado sujeta al Control Simultáneo. No obstante, existen excepciones para aquellos informes que incluyan información categorizada como confidencial o reservada, entre otros tipos similares, de acuerdo con las normas legales y criterios relevantes a estas cuestiones.

El trámite de enviar los Informes de (CRTL-SIM) para su divulgación en el sitio web de la Contraloría debe efectuarse al interior de un marco de tres (3) días hábiles tras haber notificado de dichos informes al líder de la institución. En tanto que, la publicación de los Informes de (CRTL-SIM) en la plataforma digital de la Contraloría debe realizarse dentro de un máximo de dos (2) días hábiles después de que la unidad de la Contraloría encargada de esta labor los haya recibido.

Esto asegura que la información relevante se comparte de manera oportuna, a la vez que respeta las disposiciones de privacidad y confidencialidad donde sea necesario. Así, se mantiene la transparencia en la administración pública y se fomenta la rendición de cuentas.

Es importante señalar que el incumplimiento de estos plazos para la publicación puede generar responsabilidades para el organismo desconcentrado, el OCI de la institución que no realice las funciones correspondientes para cumplir con esta obligación. En otras palabras, estas instituciones son responsables de

asegurarse de que los informes se publiquen de manera oportuna, de acuerdo con las normas establecidas.

9

El líder de la institución, el encargado de la dependencia y otros servidores designados por estos, tienen la responsabilidad de diseñar un Plan de trabajo. Este plan se enfoca en la aplicación de medidas de prevención y corrección en respuesta a las situaciones adversas que se hayan identificado y comunicado en el informe generado por cualquier modalidad de Control Simultáneo. La ventana de tiempo máxima para la ejecución del Plan de trabajo es de tres (3) meses.

La tarea de monitorear y evaluar la ejecución de las acciones de prevención y corrección detalladas en el Plan de trabajo, corresponde al (OCI) de la institución o dependencia que ha sido objeto del (CRTL-SIM), o aquel que se asigne para dicho propósito. En el caso del Control Concurrente y la Visita de Control, el monitoreo se realiza basándose en el Plan de trabajo que, si es necesario, se envía luego.

De esta manera, se garantiza un seguimiento efectivo a las actividades emprendidas para rectificar los escenarios adversos identificadas en el proceso de (CRTL-SIM), permitiendo una mejora continua en la eficiencia, eficacia y transparencia de los procesos dentro de la institución o dependencia. Esto ayuda a promover un ambiente de gestión pública responsable y de respeto a la legalidad.

10

El proceso de supervisión, valoración y documentación de las intervenciones de prevención y corrección se implementa de la siguiente manera:

El dirigente de la organización, el responsable del departamento o el empleado asignado disponen de un periodo máximo de diez (10) días laborales, que

se cuentan a partir del primer día laboral posterior a la recepción del informe correspondiente, para enviar al Órgano de Control Institucional (OCI) pertinente el Plan de trabajo.

Las tareas que la organización o departamento deben ejecutar son actividades concretas, viables, comprobables y oportunas, establecidas en función de las peculiaridades y características de los contratiempos contenidos en el informe generado a través de cualquier formato de Control Simultáneo. Estas actividades están concebidas para avalar la continuación, los resultados o el provecho de las metas de sus procesos.

A lo largo de la elaboración del Plan de trabajo, el OCI tiene la capacidad de proporcionar asesoramiento específico a la institución o al departamento. Este asesoramiento se circunscribe a ofrecer explicaciones sobre el contenido del informe de alguna modalidad de (CRTL-SIM), de manera que la organización o el departamento puedan identificar las actividades de prevención o correctivas que necesitan implementar. No obstante, el OCI no interviene ni interfiere en las decisiones técnicas o administrativas de la institución o del departamento, ya que estas últimas tienen discrecionalidad sobre estas decisiones.

Este proceso garantiza un marco efectivo para la implementación y el seguimiento de las actividades requeridas para tratar los contratiempos identificados durante el Control Simultáneo, lo cual promueve la mejora continua y el cumplimiento de los objetivos de la institución o el departamento.

11

El Plan de trabajo puede ser modificado por la organización o el departamento según su criterio, si se estima necesario alterar cualquiera de las

intervenciones de prevención o correctivas identificadas originalmente, debido a consideraciones técnicas u operativas estrictamente imprescindibles. Deberán comunicar tal decisión y su justificación al Órgano de Control Institucional para la utilización apropiada, dentro de un periodo top de cinco (5) días laborales después de realizar la alteración.

Adicionalmente, el dirigente de la organización o el encargado del departamento tiene la obligación de notificar al OCI sobre las intervenciones de prevención y corrección implementadas en un plazo no superior a cinco (5) días laborales, adjuntando la documentación de respaldo correspondiente.

Además de las notificaciones enviadas sobre las actividades emprendidas, el dirigente de la organización o el encargado del departamento deben informar al OCI de manera trimestral y acumulativa acerca del progreso en la implementación de las actividades de prevención o correctivas incluidas en los diversos planes de acción de la organización o departamento. Los informes trimestrales comienzan en enero de cada año, y deben ser enviados al OCI correspondiente dentro de los tres (3) días laborales después del final de cada trimestre (31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, en cada caso). El informe del último trimestre del año, que concluye el 31 de diciembre, debe presentarse dentro de los quince (15) días laborales posteriores a su finalización.

A lo largo de un periodo máximo de tres (3) días laborales tras recibir el Plan de trabajo o las notificaciones enviadas por la institución o departamento sobre las actividades emprendidas, el OCI procederá a valorar, si es pertinente, la información y documentación recibidas que respalden las actividades de prevención y corrección tomadas o que se planea tomar, y documentará el avance de ejecución

en la aplicación informática de la Contraloría, asignando uno de los siguientes estados:

Ejecutada: Si la institución o el departamento ha completado satisfactoriamente la acción de prevención o correctiva de acuerdo con el Plan de trabajo.

No ejecutada: Si la institución o el departamento no ha logrado completar la acción de prevención o correctiva especificada en el Plan de trabajo y el tiempo asignado para hacerlo ha expirado.

En desarrollo: Si la institución o el departamento ha iniciado actividades, pero aún no ha concluido la ejecución de la actividad de precaución o correctiva especificada en el Plan de trabajo.

En espera: Si la institución o el departamento aún no ha comenzado la aplicación de la actividad de prevención o correctiva especificada en el Plan de trabajo.

No relevante: Si las actividades de prevención o correctiva en el Plan de trabajo no podría ser llevada a cabo debido a circunstancias imprevistas y no atribuibles a la institución o el departamento, las cuales deben ser adecuadamente justificadas y obstaculizan su ejecución.

Descartada: Si la institución o el departamento opta por no emprender ninguna acción en respuesta a la situación adversa notificada, acogiendo los efectos de tal decisión.

El OCI se encargará de monitorear y documentar la acción de prevención o correctiva en el Plan de trabajo hasta que la misma sea ejecutada, no ejecutado, no

relevante, descartado, o hasta que se agote el cronograma determinado en el Plan de trabajo.

La data recabada del monitoreo de las actividades de prevención o correctivas contenidas en el Plan de trabajo será examinada por el OCI pertinente y podrá ser apreciada para el ejercicio de verificación correspondiente dentro del marco de las disposiciones aplicables. Esto asegura una supervisión adecuada y una efectiva implementación de las actividades correctivas y de prevención, fomentando de esta manera la mejora continua de la institución o el departamento.

12

Durante la ejecución del servicio de Control Simultáneo, el líder de la institución tiene ciertas responsabilidades clave:

a) Deben proporcionar todas las condiciones necesarias para el establecimiento de la Comisión de verificación dentro de la institución o dependencia. Esto implica asegurar que el equipo de verificación tenga un espacio adecuado para trabajar y que tengan acceso a todas las áreas necesarias para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva.

b) Es su deber garantizar la entrega de los expedientes necesarios en el contexto del (CRTL-SIM), en la forma y los plazos que la Comisión de verificación solicite. Esta obligación requiere una comunicación efectiva y una gestión de documentos adecuada para asegurar que toda la información necesaria sea entregada a tiempo.

c) Deben asignar la logística requerida por la Comisión de Control. Esto asegura que la comisión tenga las herramientas y el equipo necesarios para llevar a cabo su trabajo.

d) Necesitan ordenar y viabilizar el acceso a los espacios de la institución, donde se lleven a cabo las acciones que están siendo objeto del (CRTL-SIM). Esto permite a la comisión ver las operaciones en acción y entender mejor cómo funcionan.

e) Las instituciones deben organizar y garantizar la implementación de las intervenciones de prevención o correctivas que vean pertinentes en relación a las situaciones adversas reportadas. Este paso es de suma importancia para enfrentar los problemas detectados y evitar que vuelvan a repetirse.

f) Deben informar a la Comisión de Control, al órgano descentralizado, al OCI, que estén a cargo del Control Simultáneo, según sea el caso, acerca de las intervenciones de prevención y corrección que se hayan adoptado o el avance en su implementación, adjuntando la documentación de respaldo pertinente. Este proceso es un componente crucial para asegurar que todo sea transparente y se entreguen las cuentas y la información en todo el procedimiento.

g) Deben asegurarse de que las intervenciones de prevención y correctivas normadas en el Plan de trabajo pertinente sean específicas, factibles y verificables para su aplicación eficaz. Esto implica que las acciones deben estar específicas de forma clara, deben ser posibles de llevar a cabo con los recursos disponibles y se debe poder confirmar su implementación para garantizar una responsabilidad adecuada y un seguimiento efectivo.

¿Cuál es la efectividad del control concurrente en el Perú?

En el Perú, el control concurrente es una función clave de la Contraloría General de la República, que es la entidad encargada de supervisar y controlar el uso de los recursos públicos. La Contraloría realiza auditorías y evaluaciones en

tiempo real, así como auditorías posteriores, para monitorear y controlar la gestión de los recursos públicos. (Shack Yalta N. P., 2021b).

Uno de los mayores desafíos que enfrenta el control concurrente en el Perú es la corrupción y la falta de transparencia en la gestión pública. Aunque se han implementado medidas para fortalecer el control concurrente, como la Ley de Contrataciones del Estado, siguen existiendo casos de corrupción y mala gestión de los recursos públicos.

Además, la falta de recursos y personal capacitado también puede limitar la efectividad del control concurrente en el Perú.

¿Cuál es el problema cuando se aplica esta nueva metodología? Generar estándares, es darse cuenta que los presupuestos que se invierten deben ser cuidados y que requiere la aplicación de nuevos estándares para la generación real de valor público para la ciudadanía.

Eso ocurre en los países desarrollados donde los sistemas de control interno en las organizaciones son robustos y funcionan bien hay un servicio civil meritocrático de Carrera. (Shack Yalta N. P., 2021b).

Y este es otro de los elementos que debe estar en el debate en los países desarrollados, la carrera pública es valorada, la gente que trabaja en el estado, es gente bien calificada, bien remunerada, bien reconocida, los sistemas administrativos que operan en el uso de

Los recursos públicos, los sistemas de contrataciones, de abastecimiento, de inversiones de presupuesto, funcionan razonablemente y sin duda alguna el sistema de justicia funciona.

La pregunta es ¿Qué pasa cuando esos esas circunstancias y esos presupuestos no se verifican y eso es lo que ocurre en nuestro país? Dado que hay una precaria institucionalidad y eso no contribuye a generar valor público y la gente no confíe en su sistema.

En esas circunstancias la pregunta es ¿qué hace el control posterior? ¿qué hace una auditoría? En primer lugar, las personas consideran que la auditoría es un resultado, eso no es así, la auditoría es un producto que, en una típica cadena de valor público, donde está el recurso financiero, el insumo real del proceso productivo, el producto que se entrega y los efectos e impactos que se generan, la auditoría es un producto que además hace dos cosas ser una investigación superior, importante, compleja. (CGR-contraloría, 2019)

Se muestra la diferencia entre el ser y el deber ser, qué cosa hizo el gestor, qué cosa decidió, qué cosa decidió el acuerdo si se enmarca en lo que señala la normatividad y entonces cuando se hace control posterior la lógica es que se haga y nosotros lo vemos después de terminada la actividad o la obra.

Es el caso de una carretera y el control interno posterior es verla después, meses después, años, después que se inaugura. En ese contexto en mucho de los casos se ha encontrado que la carretera está técnicamente mal hecha y que han robado en la carretera y entonces cuando se interviene ¿qué cosa se puede hacer?

Obviamente no se va volver a hacer la carretera, se va tener que asumir todos los costos de mayores mantenimientos de mayores perjuicios porque obviamente está mal hecha, pero sobre todo ¿qué cosa va a ser la auditoría? Para postular sólo dos cosas siempre es así va a postular dado de que se encuentra que ha habido

problemas que ha habido desviaciones entre el ser y el deber ser entre lo que se llama la condición y el criterio.

Y que se va hacer luego seguro que se va observar y recomendar para mejora de la gestión para que eso que ha pasado no se vuelva a repetir es decir se reconoce que se ha perdido en esa carretera, pero en la siguiente no se debería perder.

Y, por otro lado, si esto ha sucedido, se tiene el responsable y entonces lo que se va postular son las recomendaciones para el inicio de acciones legales en la vía administrativa civil penal que corresponda a los funcionarios públicos involucrados en la auditoria. (Shack Yalta et al. 2021)

Ahora bien, qué pasa cuando esas recomendaciones no se implementan y no se implementan por muchas razones muchas de ellas vinculadas a la no existencia de presupuestos también que no hay buenos sistemas de control interno, no hay servicio civil calificado. El sistema de justicia no funciona, entonces esas recomendaciones que son los ejes que generan los efectos e impactos del trabajo del auditor.

No se verifican ciertamente en la práctica y eso a que conduce a que la generación de valor público sea relativamente reducida, es cero por el solo hecho de hacer la auditoría que es una investigación, publicarla y difundirla esto genera conocimiento y al generar conocimiento evidentemente se contribuye a la creación de valor público.

Pero sobre esto es preciso reflexionar, la contraloría en el Perú no es una universidad porque el fin de ella no es generar conocimiento, es ver cómo se mejora a través del control, la gestión pública, el buen uso de los bienes y fondos públicos,

para que haya un mayor nivel de bienestar para el ciudadano a través de la mejor provisión de bienes servicios de infraestructura pública.

EJEMPLO

Entonces este mecanismo lo que hace es prevenir, imagínense que se está haciendo una vía de 10 kilómetros o de 50 kilómetros y entonces ya han hecho el primer kilómetro e interviene la contraloría, pero quienes van los contadores los abogados no, van a un equipo de ingenieros con todo el instrumental necesario.(Shack Yalta, 2023b)

Y van a medir, van a generar evidencias científicas incontestable respecto de las desviaciones que se podrían estar generando.

¿Qué información generan? Si se trata de una vía miran el pavimento y entonces miran lo que dice el expediente técnico que dice que tiene que tener 8 centímetros de capa asfáltica y resulta que tiene 5.

Alternativa 1 escenario uno mira sobre lo que están haciendo y no se han equivocado porque el estado les está pagando para que esa capa asfáltica tenga ocho centímetros porque eso es lo técnicamente corresponde para el flujo vehicular y para la cantidad de años que esa vía tiene que tiene que servir y por eso el estado está pagando, pero no, se han equivocado, no se han dado cuenta y le han puesto sólo 5 cm, entonces es un error.

El escenario 2 es que están aprovechando que están robando o sea simple y llanamente están Hurtando. Saben perfectamente lo que están haciendo están hurtando.

En el escenario 1 el informe de control concurrente que revela ese hecho y al revelarlo al publicarlo activa todo el ecosistema de control, para que se active el control social los distintos tipos de control se activan. Entonces el funcionario público honesto corrige porque casi todo se puede corregir. ¿Y cómo lo haría? Conversa con la empresa y hace el check-out y la contraloría está diciendo que solamente está quitando tres centímetros de capa asfáltica y ya se autorizó el pago, ya se pagó desde el primer kilómetro y todavía faltan como 10 pagos, más en el siguiente descuentan lo que se le ha pagado de más y la obra sigue adelante.

Porque al final lo que se quiere es que la obra se haga y se haga bien y se haga transparente mente pero que se haga y en esa dinámica el funcionario público honesto empieza a corregir y le dice a la empresa que lo arregle que vuelva a recambiar o por último le hace un deductivo y, pero lo cierto es que el problema se resuelve.

La pregunta es qué pasa en el caso que el funcionario público deshonesto que se ha coludido con ese empresario para robarle al estado también lo arregla porque se ve expuesto ya está claro para toda la sociedad para todo el ecosistema de control de que ahí hay un problema y por tanto el funcionario público sabe no que si no lo resuelve de todas maneras al término de la concurrencia va a ir el control posterior que además se hace de una manera mucho más célere mucho más costo-efectiva porque para hacer un control posterior para hacer una auditoría.

Se sabe que para una auditoria de control posterior no solamente se necesita saber, y tener acceso a la información, se necesita tener los datos los comprobantes los documentos, todo lo que se necesita para hacer una investigación pero evidentemente como se pueden imaginar que si se sigue la obra durante un año, se

sabe exactamente lo que ha pasado en la obra, en ese año o en dos años y si se muestra con informes la obra, se tiene toda la información con lo cual la realización de una auditoría es tremendamente más rápida más barata y mucho más focal porque he seguido la obra he acompañado la obra durante un año o más.

Esa es la razón que en el modelo de control concurrente a diferencia de la auditoría del control posterior normalmente uno hace una obra una auditoría y saca un informe acá no, acá podemos tener una docena de informes sobre la misma obra sobre los distintos procesos que se van llevando a cabo esa es la lógica del control concurrente.

Por ello que el control concurrente lo que hace es al prevenir en estas fases y no se puede consentir después llorar sobre la leche derramada.

De esta manera se evita que se caiga y se le de valor público a la efectividad del control gubernamental cuando se complementa con el control posterior. Y además hay un agregado, si se ha seguido la obra de principio a fin.

Entonces habrá más de una docena de informes y razonablemente bien estructurados y que por costo-beneficio servirá para un control posterior.

Los costos y beneficios de la intervención es que habrá la data del caso con la razonabilidad mínima para el control posterior.

Por alguna razón, pero es importante decirlo el control concurrente no es vinculante, la contraloría en ningún momento cruza la línea que divide el controlador del gestor el que toma todas las decisiones. El CS se constituye en una ayuda es siempre el gestor quien toma las decisiones para mitigar todos esos riesgos de situaciones adversas.

Entonces se entiende que no hay ningún problema ni legal ni conceptual para que luego de hacer el control concurrente luego si hay una cosa que está mal hacemos el control posterior evidentemente son pocos los casos en lo que hay control posterior cuando la obra esté en control concurrente, porque se supone que si el control concurrente funciona todos los problemas se deben resolver durante la concurrencia y la obra a pesar de que ha tenido muchas complicaciones durante su ejecución va a terminar haciéndose razonablemente de manera transparente.

Mas ingenieros civiles: mejor control simultaneo

El otro componente según informa el Contralor (Shack Yalta N. P., 2021b)es, cuando el modelo empezó en la contraloría general de la república había 1100 auditores contadores públicos muy buenos había 500 abogados, había como 150 economistas, 100 administradores, pero además había un poco más de 100 ingenieros civiles. Ahora se tiene más de 600 y el próximo año se debe tener como 1000 entonces este es un modelo que hace que el control crezca, pero es importante que el análisis va por la ingeniería civil.

De hecho, como se decía es un control por hitos o sea se mapean todos los hitos y se intervienen cada hito es por eso que puede haber tranquilamente una docena de informes, pero en esos hitos se ha aprendido.

Dijo el contralor, antes se concentraban solamente en el proceso de contratación es decir el proceso de selección y la ejecución contractual, antes la contraloría en el control posterior nunca revisaba un expediente técnico porque se revisa el expediente técnico pero cuarto día la obra está hecha a pesar que todo el mundo sabe que la madre del cordero de todos los problemas de la ejecución presupuestaria y de la ejecución de las obras está en el expediente técnico si el

expediente que se tiene está mal hecho todo lo que va a continuar después, va a tener problemas va a tener costos económicos sobrevalorados va a tener más de problemas por eso uno de los hitos dentro del control concurrente es ahora revisar los expedientes técnicos y logre el informe diciendo sí o no o se dice, nos parece que está mal por esto o por aquello, ya depende del gestor si lo corrigen o no.

Se pueden imaginar un proceso de contratación donde se mira y adjudica una buena pro, antes de perfeccionar el contrato antes de firmarlo hay un hito de control, donde el equipo de la contraloría de lo hecho, revisa es que aquí hay un problema porque en realidad está mal adjudicado ¿y que se va hacer? ¿adjudicar? igual no se puede retrotraer el proceso y si se va corregir, se indica antes que se firme el contrato. Entonces -indican- algo que han aprendido la CGR que, en estos cinco años, que no es suficiente mirar el proceso contractual se necesita ir un paso antes y un paso después.

Por ejemplo en el caso de las obras se tiene que ver la preinversión porque los problemas empiezan allí y se tiene que ir un paso después para generar mucho más valor público o sea hoy existe preocupación que el hospital se construya, pero se necesita dar un paso más, se necesita preocupación en que el hospital opere, funcione, que estén los médicos que estén la medicina, el equipamiento o sea que estén todos los insumos, que se genere el proceso productivo para que el producto los servicios de salud se presten a la población.

Aquí en Perú en el caso de obras va desde la pre inversión a la operación y en el caso de las contrataciones de bienes y servicios va desde la necesidad desde el requerimiento logístico, hasta la efectiva provisión del servicio o del bien y qué cosa es un control concurrente como se decía es un mecanismo de gestión de riesgo

en donde se identifica el riesgo y trata de mitigarlo, que está asociado a la desviación que puede existir entre lo que el gestor ha hecho, el gestor haya decidido, y lo que debería haber decidido de acuerdo a los principios de legalidad.

Porque en la gestión pública en el Perú el control de legalidad está muy vinculado a los temas de cumplimiento, a los temas financieros, no tanto a los temas de desempeño. el año pasado se ha generado y esa es la capacidad operativa del control gubernamental en el Perú hemos generado 26 mil 500 informes de control de todo tipo no yo me acuerdo que cuando acepté el cargo del parlamento de ser contralor este una de las metas que me propuse es duplicar la capacidad de generación de informes de control aquí en el Perú en el año 2017 fueron 15.000 en el año 2018 subimos 20.000 en el 29 a 25 mil si el año 2020 el año pasado no hubiera habido COVID se hubiera llegado a 30.000 y hubiera cumplido ya mi meta no en ese extremo pero obviamente por el COVID y hemos llegado a 26 mil este año estaremos alrededor de 28.000 y sin duda alguna el próximo año se va superar los 30 mil y lo interesante no solamente es el número sino que ha cambiado por completo la composición.

¿Doble gasto?

El análisis del costo-beneficio al modelo en los números está funcionando pero la pregunta es porque se menciona que es un doble gasto para el estado y quizás yo agregaría ahí si esto tiene que ver también con una posibilidad de contribuir a que las obras que se paralizan empiezan a marchar que era de lo que justamente se hablaba en el congreso del Perú a ver no es un doble gasto porque lo que estamos haciendo es una especie un acompañamiento y por lo tanto los funcionarios de la contraloría ayudan a los gestores en este proceso es como una meta supervisión o

sea el gasto que hace la contraloría no es el gasto que están haciendo los gestores por eso no es un doble gasto(Shack Yalta, 2023a)

Pero la pregunta es muy importante el control concurrente se ha creado para que viva diez años en el Perú y a lo más 15, es decir dándole tiempo a que el estado peruano se modernice y su fragilidad institucional se robustezca porque sólo así se podría llegar a ser un país más o menos desarrollado y hacer lo que hacen todas las contralorías en los países desarrollados.

Ellos no hacen control concurrente por que basta con el control posterior porque también es verdad que este crecimiento de las capacidades de la contraloría tiene que ser sólo temporal que bien podría ser una década, mientras el sistema de recursos humanos en el estado, mientras los sistemas administrativos, mientras el sistema de justicia realmente empiece a funcionar mejor.

Porque es verdad que tampoco tiene sentido en el largo plazo por ejemplo una gerencia regional de control de la contraloría termina teniendo más capacidad técnica más ingenieros, esta capacidad resolutive es que el propio gobierno regional entonces entender la razón de este mecanismo de control Concurrente es fundamental, pero tiene que ser temporal para que no haya un doble o potencialmente doble gasto.

Con relación al tema de las obras paralizadas y normalmente si la obra está en control concurrente no se paraliza no se tiene ninguna evidencia que muestre lo contrario, al revés la evidencia empírica muestra que cuando la labor esté en control concurrente la obra no se paraliza.

Pero ocurre que en el Perú hay muchas obras paralizadas es por eso que parte de la solución es la reactivación de las obras, es que una vez que se determina

el expediente técnico de saldo de obra que también va a tener que ser visto por el control concurrente, por la contraloría en su momento, esa obra, ese saldo, debe tener control concurrente con lo cual una obra que estaba paralizada hace tres años y tiene el 70 por ciento de avance por el 30 por ciento, la contraloría de acuerdo a la normatividad que se está tramitando en el congreso debería implementar el control concurrente y garantizar que la obra termine y entre en operación.

Entonces incluso para las obras paralizadas el control concurrente puede ser muy útil qué es la pregunta a la regla leer tal cual hay relación entre el control concurrente y las investigaciones criminales la gente de nuestro país tiene mucha impaciencia con los actos de corrupción de los gobiernos de varios países si no hay una relación directa porque normalmente las investigaciones que hace la contraloría son de naturaleza administrativa y entonces las investigaciones criminales son investigaciones que hacen normalmente el sistema de justicia la procuraduría las fiscalías que tienen otras competencias por ejemplo el funcionario el auditor no puede levantar el secreto bancario de las comunicaciones justo en ese mismo sentido empezamos hubo una reforma constitucional que se aprobó recientemente en Perú que le dota a la contraloría de la capacidad de levantar el secreto bancario este y tributario pero los fiscales levantan el secreto de las comunicaciones junto con los jueces este hacen una serie de pruebas y este intervenciones con la propia policía cosas que los auditores no hacemos no entonces no el control concurrente no está ligado directamente a las investigaciones criminales como sí lo está en su momento el control posterior muchas de las investigaciones criminales se nutren de los informes de contraloría pero de control posterior donde se en una serie de responsabilidades muchas veces de orden penal pero en general el control

concurrente no tiene una relación directa con las investigaciones criminales sino que más bien está pensado para que preventivamente las cosas se hagan razonablemente bien o no llegar a mayores cuando hay problemas última pregunta que nos alcanza y me parece interesante porque más allá del diseño no es cierto y lo que hemos estado conversando que uno podría pensar que intuitivamente que las autoridades van a colaborar (Shack Yalta N. , 2023)

Impunidad

Pero no sé qué pasará de repente en sus países, pero aquí hay una enorme perfecta impunidad porque las sanciones nunca llegan nunca llegan con la contundencia y la celeridad que uno esperaría por muchas razones también no entonces en esas circunstancias dijimos bueno y qué cosas podemos hacer para contribuir a que esta cosa funcione creamos el modelo de control concurrente.

Son tres actores básicos de toda sociedad que deben luchar encaminada mente de manera sinérgica coherentemente en contra de la corrupción, está el control social en el tema de la sociedad civil está el tema del Compliance.

En el sector privado y está el tema del control en el estado el control público. Digamos el control que hace las contralorías den sentido a la fiscalización superior es el control gubernamental externo no y por lo tanto hay también otros tipos de

Control.

Está el control jurisdiccional que es el poder judicial está el control fiscal que hace el ministerio público está el control político que hace el congreso pues bien conceptualmente hablando cuando el ecosistema de control funciona se resuelve el problema público de la corrupción pero entonces hay que ser conscientes de cómo se puede aportar más desde la fe hacia la generación de valor público que

genere ese ecosistema porque el problema de la corrupción no es un problema del gobierno ni siquiera es un problema del estado son de los funcionarios públicos corruptos de los empresarios corruptores.

Se basa en un examen sistemático y objetivo del desarrollo continuo de la profesión, con anticipación y detección de la realidad de eventos dependientes o físicos que menoscaban o tienen el potencial de afectar el resultado, la conquista o la continuidad del propósito de la profesión. programa, con el fin de ejercer la profesión correspondiente, ya sea Correctiva o Preventiva, colaborando así al uso de los bienes territoriales y destinos de todos los recursos de manera transparente, eficiente, eficaz, legal y económica.

Al mismo tiempo se realiza el control en ocupaciones e incidentes que se encuentran en proceso de desarrollo, por lo tanto, aún no se ha concluido, debido a que la finalidad es informar a los jefes de las entidades estatales de manera conveniente, el incidente es para poner en peligro el objetivo y tomar medidas para sus procedimientos para moderar su introducción viable. (Shack J. , 2018).

Prevención de la corrupción en la Gerencia Regional de Control Moquegua

La corrupción puede ser un fenómeno especial de un sistema político subdesarrollado, cuanto mayor sea el nivel de modernización o desarrollo de una sociedad, menor será el nivel de corrupción.

La corrupción se define como un fenómeno, un intermedio, que incita a los administradores públicos a comportarse de manera diferente a las normas procesales vigentes, distinción que apunta a promover conveniencias específicas, y suele ser detectada e investigada por los gobiernos. Incluso si estos funcionarios fueran sancionados a sabiendas, aún podrían perder su libertad por corrupción.

Selección fraudulenta

El proceso electoral engañoso se ha descrito como la forma en que los funcionarios corruptos y los representantes comerciales hacen cumplir los contratos, excluyen por error a los postores ya calificados y alteran los contratos para promover a ciertas organizaciones. Las formas más comunes son:

Uso Indevido en Órdenes de Modificación (Apéndice)

Excluir postores calificados

Violación de datos de licitación

proponer manipulación

Especificación del proceso de selección de orientación

Contratos divididos

Adjudicación de contrato sin proceso de selección

Los contratos ilegales con solo el postor ganador, también conocidos como adjudicaciones directas, a menudo se usan en casos de corrupción para evadir la competencia y manipular contratos para favorecer a los postores. Dichas recompensas pueden ser logradas por una sola fuente ignorando los requisitos del procedimiento de elección correspondiente, o por algún contrato falsificando la información del motivo, a expensas del precio de referencia, para impedir el correcto procedimiento de elección por consenso (Rojas, 2017)

Colusión

De acuerdo con Salinas (2018), “Los contratistas y proveedores en una industria en particular o en un área geográfica en particular pueden acordar simular el proceso de selección o fijar precios a niveles altamente artificiales”.

En algunos casos, este tipo de proceso también se denomina licitación. El método más común utilizado en la presentación de informes de resultados. Compra de repuestos o servicios. Bajo este modelo, los licitadores cooperativos acuerdan presentar ofertas altas o intencionalmente bajas para garantizar la selección de un licitador ganador designado con un precio alto. (Castañeda, 2020).

2.3. Marco Conceptual

Control Concurrente.

Es un enfoque utilizado para supervisar y evaluar el progreso de un proceso en curso. Implica un acompañamiento sistemático y multidisciplinario, donde se examinan una serie de hitos de control de manera ordenada y sucesiva. Se aplican diversas técnicas durante la ejecución del proceso para garantizar una evaluación completa e interconectada. (CGR-contraloría, 2019)

La Visita de Control.

Es una variante del Control Concurrente que se enfoca específicamente en inspeccionar u observar una actividad o hito de control particular dentro del proceso en curso. Esta visita se realiza en el lugar y momento en que se lleva a cabo la actividad, con el propósito de evaluar su cumplimiento y detectar posibles problemas o irregularidades (CGR-contraloría, 2019).

Orientación de Oficio.

Es otra modalidad del Control Concurrente, pero se centra principalmente en la revisión documental y el análisis de información relacionada con una o más actividades del proceso en curso. En lugar de realizar inspecciones en el terreno, se examinan los documentos y registros para evaluar el cumplimiento normativo, la

consistencia de la información y la calidad de los procesos seguidos. (CGR-contraloría, 2019).

Equipo de control simultaneo

Profesional reconocido por el titular de la entidad encargada de mejorar la prestación de los servicios de control síncrono. Los accesorios se especifican de acuerdo con el método de control de sincronización correspondiente. (Resolución de Contraloría N°432-2016-CG, 2016)

Riesgo

La probabilidad de ocurrencia de dicho evento contrario afectada por los resultados, consecución de estos resultados u objetivos de la entidad controlada.

Medidas preventivas

Ocupaciones adoptadas por funcionarios públicos o propuestos propietarios para mitigar o, en su caso, exceder el riesgo de complicar el alcance de los resultados u objetivos de la Entidad Estatal. (Resolución de Contraloría N°432-2016-CG, 2016)

División de mercado

Es posible que las organizaciones cooperativas dividan proveedores o líneas de carga y acuerden no competir en el espacio del oponente, o competir solo a través de dicho entorno, y hacer propuestas adicionales.

(Resolución de Contraloría N°432-2016-CG, 2016)

Control del gobierno

Se fundamenta en la prudencia de la dirección del Estado, la verificación, seguimiento y consecuencias de los hechos, la vigilancia de la eficacia, transparencia, eficacia y economía de la ocupación y ejecución de los bienes y

recursos del Estado, y la aplicación de las disposiciones legales, ajustes de gestión y programas de ejercicios.

Servicios de control

Son proporcionados por la OCI y la Contraloría en base a sus capacidades lógicas y funciones descentralizadas. Cuando las asociaciones de auditoría sean seleccionadas y reguladas conforme a las reglas, es posible que el servicio de control sea atendido por las asociaciones de auditoría.

Servicio de control simultaneo

Son quienes realizan operaciones en curso, para lo cual corresponderá a la dirección de las entidades estatales controladas, con el objeto de alertar oportunamente al titular de la entidad sobre hechos que pongan en peligro el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de facilitar la adopción de medidas de protección oportunas, para cooperar en la mitigación o superación de los peligros reconocidos. (Resolución de Contraloría N°432-2016-CG, 2016)

Auditoria

Consiste en una investigación especializada de los papeles que respaldan los procedimientos legales, técnicos, financieros y contables que llevaron a cabo los responsables de la empresa durante el periodo de tiempo especificado. (Reyes, 2015).

Control

La dirección es responsable de planificar, organizar y dirigir la gestión con el fin de llevar a cabo las actividades adecuadas para ofrecer una certeza razonable de que se alcanzan los objetivos y las metas (Intosai, 2004).

Control Gubernamental

Consiste en supervisar, vigilar y verificar las acciones y los resultados de la gestión pública, examinando los sistemas de gestión para la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la economía en el uso y la distribución de los recursos y los bienes del Estado, gestión y control para mejorarlos mediante medidas preventivas y correctivas. (Ley N° 27785, 2018).

Control Interno

Es un procedimiento minucioso realizado por el titular, los funcionarios y los trabajadores de una organización para gestionar los riesgos y ofrecer una confianza adecuada en que la meta y los objetivos de la entidad se cumplirán, es decir, la propia gestión pretende minimizar los riesgos (Khoury Zarzar, 2014)

COSO

Esta encargada de elaborar normativas y directrices sobre la aplicación del control, la administración de contingencias empresariales y las posibilidades de mitigar los fraudes, y dar la alternativa de tener una mejora continua en la actividad institucional y el monitoreo buscando eliminar los fraudes de las entidades. (coso.org, 2022)

Dependencia

Es el órgano, unidad orgánica que forma parte o está vinculada a una entidad y que, por su tamaño o la magnitud de sus operaciones, tiene un grado de gestión propia que le permite tomar decisiones y comunicarse directamente con el Sistema Nacional de Control. (Vallejo, 2021)

Implementación

Esta comprende ejecutar y realizar diversas los planes, normativas, directrices, políticas de información, revisiones y labores permanentes

intercalados que permitan lograr las metas de la entidad de forma eficiente y transparente en cada organismo público. (CGR-115, 2019)

Eficacia

La medida en que una organización, un programa o un proyecto gubernamental cumple los propósitos y las metas (compras o adquisiciones) que se pretendían en cumplimiento de las normas vigentes. Cuando se trata de comprar o hacer contratos, el carácter oportuno de la transacción es uno de los factores más importantes a tener en cuenta. (CGR-contraloría, 2019).

Eficiencia

Los productos, servicios o ejecución de obras que se obtienen o contratan deben cumplir los estándares de calidad y precio, así como los requisitos de ejecución y plazo de entrega, y deben realizarse en las mejores circunstancias posibles cuando se utilizan. Este criterio examina la adecuación de los productos o servicios adquiridos o contratados y de los recursos empleados para ello a un nivel de calidad previamente determinado. (CGR-contraloría, 2019)

Gestión pública.

Es el conjunto de actos mediante los cuales las entidades se esfuerzan por alcanzar sus propósitos, objetivos y metas, que son determinados por el Poder Ejecutivo (Alarcón, 2016).

Gestión de tesorería

Según el tema de la tesorería, se refiere a la administración eficaz de las finanzas públicas, que se lleva a cabo mediante la gestión de los cobros y los pagos. (D.Leg. N°1441, 2018).

Universidad

Entidades gubernamentales que se encargan de forjar capital humano en beneficio de la sociedad, están legitimadas por el derecho público y tienen competencia para cumplir plenamente sus objetivos. (Ley N°30220).

CAPÍTULO III: MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

La investigación teórica se caracteriza por centrarse en la generación o ampliación de teorías, conceptos, ideas y relaciones entre ellas, en lugar de enfocarse en la aplicación práctica inmediata de esos conocimientos. Se trata de un proceso que busca entender los fenómenos y su funcionamiento subyacente.

Esta investigación está centrada en entender las relaciones y las interacciones entre diferentes aspectos teóricos y conceptuales: la gestión académica y administrativa, y el control simultáneo.

La investigación está destinada a ampliar nuestra comprensión de cómo funcionan las instituciones académicas y administrativas. Este enfoque en la comprensión por encima de la aplicación es otro indicador de que se trata de una investigación teórica.

A diferencia de la investigación aplicada que se enfoca en problemas específicos en contextos particulares, la investigación teórica busca generar conocimientos que son generalizables a una variedad de situaciones y contextos. En este caso, la investigación podría aplicarse a cualquier número de instituciones académicas y administrativas, lo que sugiere un enfoque teórico.

Desarrollo y validación de modelos: Un aspecto central de la investigación teórica es el desarrollo y validación de modelos que explican las relaciones entre diferentes fenómenos. En este caso, la investigación podría estar intentando desarrollar un modelo que explique cómo la gestión académica y administrativa y el control simultáneo interactúan y se influyen mutuamente.

La epistemología que es la rama de la filosofía se ocupa de la naturaleza, los métodos y los límites del conocimiento. En este contexto, podríamos estar hablando de una epistemología positivista, que asume que la realidad puede ser conocida objetivamente y se puede dividir en variables que pueden ser estudiadas de forma independiente. Esta visión permitiría observar directamente y medir la relación entre la gestión académica/administrativa y el control simultáneo.

La filosofía del realismo científico podría estar en juego aquí. El realismo científico sostiene que el mundo existe independientemente de nuestras percepciones y que la ciencia puede dar una descripción exacta de cómo es el mundo. E implicaría que las entidades como la "gestión académica/administrativa" y el "control simultáneo" tienen una existencia objetiva que se puede estudiar.

Este estudio probablemente involucraría el uso de métodos cuantitativos para medir y analizar la relación entre la gestión académica/administrativa y el control simultáneo. Esto podría incluir la recolección de datos empíricos a través de encuestas, observaciones, o el análisis de registros administrativos, y el uso de análisis estadísticos para evaluar la relación entre estas variables.

3.2. Diseño de Investigación

Un diseño de investigación no experimental es aquel en el que el científico no maniobra las variables de interés, sino que simplemente observa y analiza las

relaciones existentes entre ellas tal como se presentan en el ambiente real. Aquí, la afirmación "Se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo (concurrente, visita de control, orientación de oficio)" indica que se realizará un diagnóstico correspondiente, lo que implica que se recogerán y analizarán datos sobre estas variables tal como existen actualmente, sin intentar modificarlas o influir en ellas de alguna manera.

Este tipo de diseño de investigación tiene varias implicaciones:

En un diseño no experimental, los datos se recogen generalmente a través de métodos observacionales, como encuestas, entrevistas, análisis de documentos o registros administrativos. En este caso, podrías recopilar datos sobre las prácticas de gestión académica y administrativa, así como sobre los métodos y resultados del control simultáneo, en varias instituciones educativas.

En un diseño no experimental, el análisis de datos se centra generalmente hacer el diagnóstico y ubicar las correspondencias de las variables, en lugar de tratar de determinar las causas y efectos. Se podría utilizar el análisis de correlación o regresión para verificar si hay correspondencia entre la gestión académica y administrativa y el control simultáneo, y en qué medida estas variables están relacionadas.

Interpretación de los resultados: Dado que un diseño no experimental no permite manipular las variables ni controlar todas las posibles variables de confusión, los resultados deben interpretarse con cierto grado de cautela. Si encuentras una correlación entre la gestión académica y administrativa y el control simultáneo, por ejemplo, no puedes afirmar con certeza que una causa la otra.

Podría ser que ambas variables estén influenciadas por una tercera variable no medida, o que la relación sea más compleja de lo que parece a primera vista.

En resumen, un diseño no experimental te permite explorar la relación entre la gestión académica y administrativa y el control simultáneo tal como se presenta en la realidad, pero debes tener cuidado de no hacer afirmaciones infundadas sobre las causas y efectos basadas en tus hallazgos.

3.3. Población y Muestra

3.3.1. Población

Entrevistaremos a 26 personas, docentes que son los que perteneces al departamento de Ciencias sociales de la UNAM. Estos profesionales que son comparables entre sí en cuanto a las características que son importantes para los objetivos de la investigación. (Bernal Torres, 2006) ellos, observan lo que viene ocurriendo al interior de la UNAM en lo que corresponde a los informes de auditoría.

La población estará conformada por 26 docentes. Al mismo tiempo repetimos se revisarán 75 expedientes de control simultaneo que emitió la OCI UNAM en el portal del órgano de control. Sera un conjunto de 75 expedientes que se analizaran a detalle para ubicar las principales situaciones adversas ubicadas en la UNAM.

3.3.2. Muestra

(Arias, 2020) Es una parte representativa del conjunto total llamado población, convirtiéndose en un subconjunto. Pág. 83.

Para determinar a los expedientes se utilizará la fórmula de Hernández Sampieri que al 5% de error son 27 profesionales en la provincia Mariscal Nieto Moquegua en mención. (ver anexo)

Tabla 2

Cálculo de muestra

N	27
P	50
Q	50
E	5
n	26

Nota: CHAVEZ ALIZO Nidia.

Para los participantes, se consideró el criterio de muestra probabilística, motivada por la cantidad de la población, son docentes que enseñan en las escuelas de Gestión pública, Administración, Contabilidad y además se cuenta con el apoyo del Dr. Roberto Condori Pérez Un diseño de investigación no experimental es aquel en el que el científico no maniobra las variables de interés, sino que simplemente observa y analiza las relaciones existentes entre ellas tal como se presentan en el ambiente real. Aquí, la afirmación "Se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo (concurrente, visita de control, orientación de oficio)" indica que se realizará un diagnóstico correspondiente, lo que implica que se recogerán y analizarán datos sobre estas variables tal como existen actualmente, sin intentar modificarlas o influir en ellas de alguna manera.

En un diseño no experimental, los datos se recogieron a través de métodos observacionales, como encuestas, entrevistas, análisis de documentos o registros administrativos. En este caso, se recopiló datos sobre las prácticas de gestión

académica y administrativa, así como sobre los métodos y resultados del control simultáneo, en varias instituciones educativas.

En un diseño no experimental, el análisis de datos se centra generalmente hacer el diagnóstico y ubicar las correspondencias de las variables, en lugar de tratar de determinar las causas y efectos. Se podría utilizar el análisis de correlación o regresión para verificar si hay correspondencia entre la gestión académica y administrativa y el control simultáneo, y en qué medida estas variables están relacionadas.

Interpretación de los resultados: Dado que un diseño no experimental no permite manipular las variables ni controlar todas las posibles variables de confusión, los resultados deben interpretarse con cierto grado de cautela. Si encuentras una correlación entre la gestión académica y administrativa y el control simultáneo, por ejemplo, no puedes afirmar con certeza que una causa la otra. Podría ser que ambas variables estén influenciadas por una tercera variable no medida, o que la relación sea más compleja de lo que parece a primera vista.

En resumen, un diseño no experimental te permite explorar la relación entre la gestión académica y administrativa y el control simultáneo tal como se presenta en la realidad, pero debes tener cuidado de no hacer afirmaciones infundadas sobre las causas y efectos basadas en tus hallazgos.

3.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

3.4.1. Técnicas

(Useche, et al. 2020) Se considera como las diversas alternativas para obtener datos o informaciones. Pág. 111.

Para los resultados correlacionales se ha utilizado los resultados de la aplicación del cuestionario.

a) Análisis documental

La revisión documental utiliza material escrito, ya sea como datos de observaciones o mediciones de otros o como escritos que representan las unidades de estudio (Supo & Cavero, 2014).

El estudio se considera un conjunto de actividades intelectuales cuyo objetivo es definir y representar los documentos de forma sistemática y unificada para que su análisis sea más cómoda y eficaz.

Este método documental permitirá establecer el cumplimiento de la implementación del sistema de control simultaneo y la Gestión en la UNAM.

b) Observación

Observar el tema de estudio en un entorno concreto es la esencia de la investigación observacional. (Ñaupas Paitan, 2018) En este sentido, formar parte del equipo de implantación del sistema de control simultaneo en la gestión nos brinda la oportunidad de observar personalmente todo el método para alcanzar los objetivos de la Entidad.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

a) Guía de análisis

Se utilizará la guía de análisis documental.

También se ha utilizado un cuestionario y ello es para el análisis correlativo. Son tres correlaciones que se han obtenido.

3.5. Técnicas Procesamiento y Análisis de Datos

(Ramos, 2015) El desarrollo de la diversidad operaciones que se tendrá que realizar los datos obtenidos: clasificaciones, registros, tabulaciones y codificaciones según el caso. Pág. 111.

3.5.1. Procesamiento de los datos

Corresponde desarrollar mediante el Microsoft Office Excel 2010, nos permitirá elaborar los gráficos y funciones específicas que nos mostrará ordenadamente los datos generados. Utilizaremos el SPSS 27 para la demostración inferencial.

3.5.2. Análisis de Datos

El desarrollo de la presentación de la información será a través de tablas y gráficos, posteriores al procesamiento de la información, por lo tanto, se mostrará en forma escrita tabulada, gráfica y seguidamente corresponde realizar las discusiones de las técnicas lógicas de la deducción e inducción. (Fathalla, 2008).

CAPITULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados por variables.

1

Gestión académica (10)

Retraso de contrato docente que afecta plan de estudios. (negativo) (5-1)

[001-2023-OCI/5573-SOO] Uso indebido del logotipo de la universidad por parte de docentes para asuntos políticos.

[003-2023-OCI/5573-SVC]: Deficiencias en la formalización de contrataciones docentes y modificaciones no autorizadas de cronogramas.

[004-2023-OCI/5573-SVC]: Falta de protocolos para procesos de admisión y ausencia de lineamientos para evaluaciones específicas.

Gestión del Personal (Expediente 006-2023-OCI/5573-SCC): Demoras en la elaboración y suscripción de contratos de personal docente.

Cumplimiento de Calendario Académico (Expediente 005-2023-OCI/5573-SCC): Falta de registro oportuno de horarios de clases, lo que afecta el proceso de matrículas.

[087-2018-OCI/UNAM] Gestión inadecuada en el concurso público de docentes.

Inadecuado registro de asistencia docente. (positivo) (0-2)

Expediente 019-2019-OCI/5573-SOO: Registro inadecuado de asistencias de docentes. similar a lo observado en el 017-2019-OCI/5573-SVC sobre la asistencia y permanencia del personal docente.

Infraestructura, equipamiento regular negativo (3-2)

Planificación Académica (Expediente 006-2023-OCI/5573-SCC): Limitaciones en la capacidad eléctrica para abastecer laboratorios, falta de entrega formal de infraestructura.

Seguridad Laboral (Expediente 007-2023-OCI/5573-SCC): Falta de cobertura de seguro y estación de primeros auxilios inadecuadamente equipada en biblioteca.

Inicio de Clases (Expediente 005-2023-OCI/5573-SCC): Ausencia de ambientes e infraestructura.

[016-2019-OCI/5573-SVC]: Falta de mantenimiento adecuado de la infraestructura y deficiencias en servicios básicos.

[002-2017-OCI/5573-VC]: Equipos adquiridos no probados o utilizados y almacenamiento inadecuado.

Gestión administrativa

1

Falta de Transparencia y Control: (0-8) positivo

Registros y Anotaciones (Varios Expedientes): Espacios en blanco en el cuaderno de control diario de materiales, inadecuadas anotaciones de personal y material utilizado, y falencias en el registro de información en plataformas virtuales.

Adquisición de Bienes y Servicios (Expediente 012-2020-OCI/5573-SCC):
Transparencia afectada en la contratación directa de paquetes de alimentos.

Expediente 128-2018-OCI/UNAM: Evaluación incorrecta en proceso de selección.

Expediente 010-2020-OCI/5573-SOO: Incumplimiento en el registro de información en SEACE.

Expediente 003-2022-OCI/5573-SOO: Actualización insuficiente en el sistema de información de obras públicas.

[29182-2022-CG/DEN-SOO] Falta de registro actualizado en el Sistema de Información de Obras Públicas - INFOBRAS.

[3577-2021-CG/SADEN-SOO] Falta de actualización de información en el sistema de información de obras públicas - infobras.

[23235-2022-CG/PC-SOO] No publicación de la resolución de baja de bienes muebles, afectando la gestión del patrimonio.

[013-2018-OCI/UNAM] No atención adecuada a solicitudes de acceso a la información pública.

2

Incumplimiento de Normativas y Procedimientos (0-13) Positivo

[001-2022-OCI/5573-SOO] Contratación de servicios con empresa impedida legalmente.

Inadecuada ejecución técnica: En múltiples expedientes, como el 007-2023-OCI/5573-SCC, 005-2021-OCI/5573-SVC, y 014-2020-OCI/5573-SVC, se nota la ejecución de partidas sin seguir las especificaciones técnicas o sin la documentación necesaria, lo que afecta la calidad y puede incrementar los costos.

[005-2021-OCI/5573-SVC]: Incumplimiento de la normativa técnica legal aplicable y desactualización del cuaderno de obra, lo que afecta la transparencia y control de la obra (similar a los encontrados en 014-2020-OCI/5573-SVC y 003-2019-OCI/5573-VC).

[006-2021-OCI/5573-SVC]: Deficiencias en el registro y actualización del cuaderno de obra y carencias en medidas de seguridad en la obra.

[009-2020-OCI/5573-SVC]: Deficiencias en la aplicación de protocolos para prevenir y controlar la propagación de COVID-19, similar a las ineficiencias encontradas en el expediente 008-2020-OCI/5573-SVC y 006-2020-OCI/5573-SVC.

Expediente 002-2020-OCI/5573-SOO: Falta de directivas para el uso adecuado de vehículos.

Expediente 020-2018-OCI/UNAM: Incumplimiento en la entrega de bienes y riesgo en la aplicación de penalidades.

Expediente 114-2018-OCI/UNAM: Seguros de trabajo riesgo no adecuados y riesgo en ampliaciones de plazo.

Expediente 013-2018-OCI/UNAM: Incumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información pública.

3

Deficiencias en la Infraestructura y Gestión de Proyectos: (3-1) negativo

Deficiencias en el almacenamiento y control de materiales en 007-2023-OCI/5573-SCC la mala gestión de almacenamiento que puede afectar la calidad del material y, por tanto, de la obra.

Retrasos en la ejecución: Los expedientes 007-2023-OCI/5573-SCC y 009-2019-OCI/5573-SCC reflejan retrasos continuos en la ejecución física de las obras, poniendo en riesgo la finalización oportuna.

Proyecto de Biblioteca (Expediente 007-2023-OCI/5573-SCC): Se identificaron problemas como inadecuada habilitación y colocación de acero en muros de contención, ejecución de partidas sin cumplir especificaciones técnicas, y retrasos en la ejecución física.

[003-2017-OCI/5573-VC]: Bienes adquiridos para proyectos almacenados sin uso y sin infraestructura adecuada para funcionamiento.

4

Seguridad y Salud Ocupacional (0-8) positivo

Falta de cobertura de seguro y medidas de seguridad: Varios expedientes, como el 003-2020-oci/5573-scc y 007-2021-OCI/5573-SCC, mencionan la ausencia o gestión inadecuada del SCTR y la falta de estaciones de primeros auxilios, incrementando el riesgo para los trabajadores. [003-2020-OCI/5573-SCC]: Incumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional por parte del contratista.

[020-2019-OCI/5573-SCC]: Falta de seguro complementario de trabajo de riesgo para algunos trabajadores por parte del consorcio ejecutor de la obra.

Riesgos Alimenticios (Expediente 013-2020-OCI/5573-SCC): Contratista no entregó completo los paquetes de alimentos, utilizando instalaciones como almacén.

Expediente 004-2022-OCI/5573-SOO: Cámaras de videovigilancia inoperativas y falta de un centro de monitoreo. [014-2018-OCI/5573-VC]:

Ausencia de medidas de seguridad adecuadas y problemas con la calidad de los trabajos realizados. [003-2018-OCI/5573-VC]: Falta de medidas de seguridad para el tránsito de personas y ubicación de extintores. [005-2017-OCI/5573-VC]: Insuficiencia en el sistema de administración de las Unidades de Salud, similar a la falta de medidas adecuadas de seguridad y salud identificadas en el expediente 006-2021-OCI/5573-SVC.

5

Administración y Supervisión de Recursos (0-5) positivo

Deficiencias en el almacenamiento y control de materiales: Se menciona en el 005-2021-OCI/5573-SVC la mala gestión de almacenamiento que puede afectar la calidad del material y, por tanto, de la obra. [011-2018-OCI/5573-VC]: Inadecuado uso de formatos de asistencia manual y falta de monitoreo de registros. [021-2018-OCI/5573-VC]: Cuaderno de obra desactualizado y discrepancias en los registros de excavación. [013-2018-OCI/5573-VC]: Falta de mantenimiento en infraestructura y limitaciones en servicios públicos. [010-2017-OCI/5573-VC]: Inadecuada custodia de materiales y falta de control sobre saldos de obras.

6

Problemas Contractuales y de Suministro (0-13) positivo

[004-2022-OCI/5573-SOO] Cámaras de videovigilancia inoperativas y falta de centro de monitoreo.

Contrataciones y adquisiciones problemáticas: Expedientes como 005-2020-OCI/5573-SVC y 013-2020-OCI/5573-SCC evidencian problemas en la contratación y adquisición de suministros,

[003-2019-OCI/5573-VC]: Entrega tardía de bienes y especificaciones técnicas incorrectas por parte del proveedor, reflejando problemas similares en la gestión de contratos como los encontrados en el 001-2019-OCI/5573-VC. [013-2019-OCI/5573-SOO] Falta de certificación del jefe de oficina de logística en contrataciones. Expediente 001-2020-OCI/5573-SOO: Cobros sin fundamento legal en TUPA institucional. Expediente 012-2019-OCI/5573-SOO: Gestión dilatada y deficiente en la contratación de bienes. Expediente 004-2019-OCI/5573-OO: Gestión inadecuada en atención a requerimientos de proyectos. [015-2019-OCI/5573-SCC]: Ejecución de la obra sin licencia de construcción. [014-2019-OCI/5573-SCC]: Divergencias entre la información de valorización programada y ejecutada, y problemas con la calidad de la muestra obtenida por el servicio especializado. [010-2019-OCI/5573-SCC]: Problemas en la contratación para servicios específicos causando retrasos y deterioro de materiales. [002-2019-OCI/5573-VC]: Empresa ganadora de la buena pro no puede concluir la instalación de baldosas debido a falta de frente de trabajo. [007-2019-OCI/5573-SVC]: Modificaciones y ejecuciones de partidas no contempladas en el expediente técnico. [010-2017-OCI/5573-VC]: Adquisición fraccionada de materiales y retraso en actividades debido a procedimientos de selección inadecuados.

7

Inadecuada Planificación y Gestión: (0-4) positiva

[002-2022-OCI/5573-SOO] No renovación de certificados ITSE poniendo en riesgo la seguridad. [004-2021-OCI/5573-SOO] Percibimiento de subvención económica por desempeñar cargos no estructurales. [208-2018/GRMQ] Ejecución

de carta fianza y posibles indemnizaciones en perjuicio de la entidad por adquisición de unidad vehicular.

[034-2018-OCI/UNAM] Formulación inadecuada del expediente técnico para proyectos de infraestructura.

8

Inasistencia del Personal (4-3) Negativo

Expediente 002-2023-OCI/5573-SOO: Problemas en la permanencia del personal y omisión en la gestión administrativa. [002-2023-OCI/5573-SOO] Incumplimiento de permanencia del personal en el lugar de trabajo.

Inadecuada supervisión de personal y recursos: En expedientes como 006-2023-OCI/5573-SCC y 007-2020-OCI/5573-SCC, se apunta a la falta de control adecuado del personal técnico administrativo y de registros diarios, lo que puede llevar a pagos indebidos o falta de transparencia. [015-2019-OCI/5573-SCC]: falta de registros adecuados de asistencia del personal. [006-2019-OCI/5573-CC]: Incumplimiento de funciones del residente de obra y falta de acreditación adecuada del personal. [009-2019-OCI/5573-SCC]: Conflictos en la experiencia acreditada del personal propuesto por la empresa ganadora y problemas en la gestión del comité de selección.

4.2. Contrastación de hipótesis.

Contrastación 1

Hi: Se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Ho: No se genera concordancia directa entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Análisis 1

Con datos del cuestionario y 26 respondientes de la FCS

Tabla 3

Pruebas de normalidad

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Gestión Académica-administrativa	0.788	26	0.000
Control simultaneo	0.841	26	0.001
Gestión Académica	0.858	26	0.002
Gestión Administrativa	0.668	26	0.000

La información de la tabla 4 muestra los resultados de un análisis de correlación de Spearman entre dos variables: la gestión académica-administrativa y el control simultáneo. Aquí está un desglose del análisis:

Coefficiente de correlación entre gestión académica-administrativa y control simultáneo: El valor de 0,533 indica una correlación positiva moderada entre estas dos variables. Esto significa que a medida que una variable aumenta, la otra tiende a aumentar también, y viceversa.

Significancia (Sig. unilateral): El valor de 0.003 es el nivel de significancia para esta correlación. Un valor menor que 0.05 generalmente se considera estadísticamente significativo. Dado que el valor es 0.003, es mucho menor que

0.05, lo que indica que hay una fuerte evidencia para sugerir que la correlación no es cero y que el resultado no se debe a una variación aleatoria en los datos.

Interpretación de la correlación positiva moderada: Un coeficiente de correlación de ,533 sugiere que hay una relación positiva entre la buena gestión académica-administrativa y la implementación efectiva del control simultáneo. En la práctica, esto podría significar que la presencia de controles simultáneos está asociada con una mejor gestión académica-administrativa.

Entonces, los datos sugieren que hay una relación positiva y estadísticamente significativa entre la gestión académica-administrativa y el control simultáneo. Sin embargo, aunque esta correlación es moderada, no implica causalidad; se necesitarían estudios adicionales para determinar si una variable influye directamente en la otra.

Tabla 4

Correlaciones entre Gestión Académica-Administrativa y Control Simultaneo

			Gestión Académica-administrativa	Control simultaneo
Rho de Spearman	Gestión Académica-administrativa	Coeficiente de correlación	1.000	,533**
		Sig. (unilateral)		0.003
		N	26	26
	Control simultaneo	Coeficiente de correlación	,533**	1.000
		Sig. (unilateral)	0.003	
		N	26	26

Análisis 2

Al analizar la tabla 5 esta refleja el impacto del control simultáneo en la gestión académica y administrativa de la Universidad Nacional de Moquegua

(UNAM), se observan varios puntos críticos y tendencias que permiten generar conclusiones sobre la incidencia del control simultáneo:

Que hay impacto general del control simultáneo donde la suma total de los resultados indica una incidencia mayoritariamente positiva del control simultáneo en la gestión académica-administrativa de la UNAM, con un saldo total de +45 señalando que en más áreas ha incidido favorablemente que negativamente.

Áreas con Incidencia Positiva:

Falta de Transparencia y Control: La incidencia del control simultáneo ha resultado ser significativamente positiva, lo que sugiere una mejora notable en la transparencia y el control.

Incumplimiento de Normativas y Procedimientos: Un impacto positivo fuerte indica una mejora en el cumplimiento de las normativas y procedimientos debido al control simultáneo.

Seguridad y Salud Ocupacional: La incidencia positiva sugiere mejoras en la seguridad y salud en el ambiente universitario.

Administración y Supervisión de Recursos: El control simultáneo parece haber mejorado la gestión de recursos.

Problemas Contractuales y de Suministro: Una incidencia positiva indica una mejor gestión en contrataciones y suministros.

Áreas con Incidencia Negativa:

Retraso de contrato docente que afecta plan de estudios: El control simultáneo parece no haber sido eficaz, indicando una situación negativa que afecta la planificación académica.

Infraestructura, Equipamiento: Un saldo negativo sugiere que el control simultáneo no ha incidido favorablemente en la mejora de la infraestructura y equipamiento.

Deficiencias en la Infraestructura y Gestión de Proyectos: Similar a lo anterior, hay una incidencia negativa en la gestión de proyectos e infraestructura.

Inasistencia del Personal: Un saldo negativo indica que el problema de inasistencia no ha sido eficazmente abordado por el control simultáneo.

Reflexiones

En materia de efectividad del Control Simultáneo: En general, el control simultáneo tiene una incidencia positiva en varios aspectos de la gestión académica-administrativa de la UNAM. Esto sugiere que su implementación ha fortalecido la gestión, la transparencia, la seguridad y la adherencia a normativas y procedimientos.

Áreas de Mejora: Los puntos donde el control simultáneo ha tenido una incidencia negativa necesitan atención y estrategias específicas para mejorar esos aspectos. Esto incluye la revisión de cómo se están aplicando los controles en áreas como la contratación docente y la infraestructura.

Balance General: Aunque existen áreas negativas que requieren atención, la predominancia de resultados positivos sugiere que la implementación del control simultáneo en la UNAM es generalmente beneficiosa y contribuye a una gestión más efectiva y eficiente.

La tabla 5 proporciona una base cuantitativa para evaluar el impacto del control simultáneo, y las conclusiones derivadas sugieren que mientras que hay áreas de éxito notables, también existen áreas específicas que requieren atención

adicional y mejora. Estos resultados pueden ser utilizados para guiar futuras acciones y estrategias para fortalecer la gestión en la UNAM.

Tabla 5

Control simultaneo que incide en la gestión académica - administrativa

	No incide	Incide	Resultado CS	
Retraso de contrato docente que afecta plan de estudios	5	1	-4	Negativo
Inadecuado registro de asistencia docente	0	2	2	Positivo
Infraestructura, equipamiento	3	2	-1	Negativo
Falta de Transparencia y Control	0	8	8	Positivo
Incumplimiento de Normativas y Procedimientos	0	13	13	Positivo
Deficiencias en la Infraestructura y Gestión de Proyectos	3	1	-2	Negativo
Seguridad y Salud Ocupacional	0	8	8	Positivo
Administración y Supervisión de Recursos	0	5	5	Positivo
Problemas Contractuales y de Suministro	0	13	13	Positivo
Inadecuada Planificación y Gestión	0	4	4	Positivo
Inasistencia del Personal	4	3	-1	Negativo
Total	15	60	45	Positivo

Nota. Elaboración Propia

Contrastación 2

Hi: Se genera concordancia directa entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Ho: No se genera concordancia directa entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Análisis 1

La información de la tabla 6 refleja los resultados de un análisis de correlación de Spearman entre la gestión académica y el control simultáneo.

El Coeficiente de correlación entre gestión académica y control simultáneo: El valor de ,541 sugiere una correlación positiva moderada. Esto significa que a medida que la calidad de la gestión académica mejora, la eficacia del control simultáneo tiende a mejorar también, y viceversa.

Significancia (Sig. unilateral): El valor significativo de 0.002 está muy por debajo del umbral convencional de 0.05, lo que indica que es altamente improbable que esta correlación positiva moderada sea resultado del azar.

Interpretación: Un coeficiente de ,541 indica que hay una relación estadísticamente significativa entre la gestión académica y el control simultáneo. La correlación es positiva, lo que implica que, si uno mejora, es probable que el otro también lo haga.

En resumen, los resultados apuntan a una asociación positiva y estadísticamente significativa entre la gestión académica y el control simultáneo. Una posible interpretación de esto podría ser que las prácticas eficientes de gestión académica podrían facilitar o reflejar una implementación eficaz del control simultáneo, o viceversa. No obstante, es importante notar que correlación no implica causalidad, y aunque existe una asociación estadística significativa entre

las dos variables, no se puede concluir sin más investigación que una causa directamente a la otra.

Tabla 6

Correlaciones Gestión Administrativa y Control Simultaneo

			Gestión Académica	Control simultaneo
Rho de Spearman	Gestión Académica	Coefficiente de correlación	1.000	,541**
		Sig. (unilateral)		0.002
		N	26	26
	Control simultaneo	Coefficiente de correlación	,541**	1.000
Sig. (unilateral)		0.002		
		N	26	26

Nota. Base de datos

Análisis 2

Analizando la tabla 7 sobre el impacto del control simultáneo en la gestión académica de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), se presenta una visión más concentrada y específica en comparación con una visión más amplia de la gestión académica-administrativa. Los resultados indican una tendencia mixta con algunos aspectos positivos y otros negativos:

Incidencia del Control Simultáneo en la Gestión Académica:

Retraso de contrato docente que afecta plan de estudios se manifiesta en el control simultáneo aquí es predominantemente negativa, con 5 casos en los que no incide y solo 1 donde sí. Esto sugiere que el control simultáneo no está efectivamente previniendo o resolviendo retrasos en contratación que impactan negativamente el plan de estudios.

Inadecuado Registro de Asistencia Docente. En este caso, el control simultáneo parece tener una incidencia positiva, aunque limitada, lo que indica que

puede haber contribuido a mejorar la precisión o la supervisión del registro de asistencia de los docentes.

Efectos en la Infraestructura, Equipamiento. La incidencia aquí es también negativa, sugiriendo que el control simultáneo no está abordando adecuadamente los problemas relacionados con la infraestructura y el equipamiento.

Resultados

Impacto Limitado del Control Simultáneo: La tabla 7 refleja un impacto escaso y mixto del control simultáneo en la gestión académica de la UNAM. La incidencia positiva en el registro de asistencia docente es superada por las incidencias negativas en otras áreas críticas como el retraso de contrato docente y la infraestructura/equipamiento.

Los resultados sugieren que, aunque el control simultáneo ha tenido algunas incidencias positivas, su implementación y efectividad en la gestión académica son limitadas y requieren fortalecimiento. Es posible que la falta de impacto significativo se deba a una implementación insuficiente, falta de recursos, o desafíos en la adaptación de los controles a las necesidades específicas de la gestión académica.

La UNAM podría necesitar reevaluar y ajustar la manera en que se implementa el control simultáneo, especialmente en áreas donde su incidencia es negativa. Esto podría implicar una revisión de las políticas, procedimientos y recursos dedicados al control simultáneo, así como una capacitación o sensibilización adicional para los implicados en su ejecución.

El balance general de la incidencia del control simultáneo en la gestión académica no es tan favorable para la UNAM, indicando que, aunque hay áreas de

impacto positivo, las negativas pesan más en la evaluación general. Esto resalta la necesidad de una intervención más profunda y dirigida para aprovechar los beneficios potenciales del control simultáneo en la mejora de la gestión académica.

En conclusión, los resultados indican que el control simultáneo, tal como está siendo aplicado en la UNAM, tiene un impacto limitado y mixto en la gestión académica. Las áreas de impacto negativo son preocupantes y sugieren la necesidad de una revisión y mejora en la estrategia y ejecución del control simultáneo para asegurar que contribuya más efectivamente a la gestión académica.

Tabla 7

Control Simultaneo que Incide en la Gestión Académica

	No incide	Incide	Resultado CS	
Retraso de contrato docente que afecta plan de estudios	5	1	-4	Negativo
Inadecuado registro de asistencia docente	0	2	2	Positivo
Infraestructura, equipamiento	3	2	-1	Negativo
Total	8	5	-3	

Nota. Elaboración del tesista

Contrastación 3

Hi: Se genera concordancia directa entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Ho: No se genera concordancia directa entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.

Análisis 1

El análisis de correlación de Spearman entre las variables "Gestión Administrativa" y "Control Simultáneo" revela lo siguiente:

Coeficiente de Correlación de Spearman (Rho de Spearman): Este coeficiente es una medida de la fuerza y la dirección de la asociación que existe entre dos variables clasificadas.

El coeficiente de correlación entre "Gestión Administrativa" y "Control Simultáneo" es de ,519, lo que indica una correlación positiva moderada. Esto significa que mejoras en la gestión administrativa están moderadamente asociadas con mejoras en la implementación del control simultáneo, y viceversa.

El nivel de significancia reportado es 0.003, lo que es sustancialmente menor que el umbral común de 0.05 para la significancia estadística. Por lo tanto, es muy probable que la correlación observada no sea un resultado del azar, sino que represente una verdadera relación en la población de donde se tomaron las muestras.

Asteriscos () Junto al Coeficiente** : Los asteriscos indican un alto nivel de confianza estadística en la correlación. Generalmente, dos asteriscos significan que la correlación es significativa a un nivel de confianza del 99%.

Interpretación: El coeficiente de correlación de ,519 sugiere que existe una relación positiva entre la gestión administrativa y el control simultáneo dentro de la organización estudiada. Específicamente, esto podría indicar que cuando se ejerce

un control simultáneo efectivo, hay una tendencia a que la gestión administrativa sea más eficiente o efectiva, y viceversa.

En resumen, los datos indican que existe una relación estadísticamente significativa y positiva entre la gestión administrativa y el control simultáneo. Sin embargo, es importante recordar que la correlación no establece causalidad, por lo que no podemos determinar si una de estas variables causa la otra, o si ambas son influenciadas por otro factor no medido en este análisis.

Tabla 8

Correlaciones entre las Variables

			Gestión Administrativa	Control simultaneo
Rho de Spearman	Gestión Administrativa	Coefficiente de correlación	1.000	,519
		Sig. (unilateral)		0.003
		N	26	26

Nota. Base de datos

Análisis 2

La tabla 9 muestra una evaluación del impacto del control simultáneo en la gestión administrativa en la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM). Los datos presentados permiten realizar algunas conclusiones:

La suma de los resultados del control simultáneo (Resultado CS) es predominantemente positiva, con un total de 48 puntos a favor del control simultáneo en comparación con 7 puntos donde no incide, lo que sugiere una influencia general positiva en la gestión administrativa.

Las categorías "Incumplimiento de Normativas y Procedimientos" y "Problemas Contractuales y de Suministro" tienen la mayor cantidad de incidencias positivas (13 cada una), indicando que el control simultáneo tiene un impacto significativo en el cumplimiento de las normas y en la gestión de contratos y suministros.

Deficiencias en la Infraestructura y Gestión de Proyectos" y "Inasistencia del Personal" muestran resultados negativos (-2 y -1 respectivamente), lo que indica que el control simultáneo no ha sido efectivo o no se ha aplicado adecuadamente en estas áreas.

Posibles áreas de mejora: Dado que las áreas de "Deficiencias en la Infraestructura y Gestión de Proyectos" y "Inasistencia del Personal" tienen resultados negativos, podrían ser foco de atención para mejorar la implementación del control simultáneo.

Gestión de la transparencia y la seguridad: La "Falta de Transparencia y Control" y la "Seguridad y Salud Ocupacional" han respondido positivamente al control simultáneo, lo que puede interpretarse como una mejora en estos aspectos críticos de la gestión administrativa.

En resumen, la tabla 9 sugiere que la implementación del control simultáneo en la UNAM ha tenido un impacto general positivo en la gestión administrativa, con áreas de éxito notable y otras que requieren atención adicional para mejorar la eficacia del control.

Tabla 9*Control Simultaneo que Incide en la Gestión Administrativa*

	No incide	Incide	Resultado CS	
Falta de Transparencia y Control	0	8	8	Positivo
Incumplimiento de Normativas y Procedimientos	0	13	13	Positivo
Deficiencias en la Infraestructura y Gestión de Proyectos	3	1	-2	Negativo
Seguridad y Salud Ocupacional	0	8	8	Positivo
Administración y Supervisión de Recursos	0	5	5	Positivo
Problemas Contractuales y de Suministro	0	13	13	Positivo
Inadecuada Planificación y Gestión	0	4	4	Positivo
Inasistencia del Personal	4	3	-1	Negativo
Total	7	55	48	Positivo

Nota. Elaboración por tesista

4.3. Discusión de resultados.

Para facilitar una discusión de resultados entre los autores de las tesis mencionadas (Mena 2015, Méndez Arellano 2019, Tohola Mendoza et al. 2019, y Sinche Hilario 2019), (Acosta Taype & Ramírez Ayquipa 2020, Huamán De La Cruz 2019, Gamez Montero 2022, y Montreuil Lazaro 2022), (Vidal 2017, Justo Gómez 2018 y Turpo 2020, Malpartida Garcia 2021, y Huamán De La Cruz 2019), (Ramos Alvarado 2019, Huamán De La Cruz 2019, Ore Sutta & Ordoñez Enríquez 2020, (Vidal Escudero 2017, Gonzales 2020, y Justo Gómez 2018), cada uno contribuye a un entendimiento más profundo de los sistemas de control y gestión pública. Al entendimiento y a la práctica del control simultáneo en la gestión pública, así como a la optimización de recursos y la transparencia administrativa.

se considera el control simultáneo o sincrónico en la gestión pública y proyectos de inversión pública y su impacto en la gestión administrativa, la gestión de proyectos y los Órganos de Control Institucional (OCI). El impacto en la gestión de proyectos de inversión pública, la optimización de la gestión administrativa y la prevención de riesgos.

En resumen, la discusión de resultados entre estos autores ilustra el valor agregado del control simultáneo en la gestión pública, evidenciando cómo su adopción puede beneficiar significativamente la eficiencia, eficacia, transparencia y responsabilidad. Destacan la importancia del control simultáneo y sincrónico en reforzar la gestión pública, contribuyendo a una comprensión profunda de los desafíos actuales y delineando caminos para futuras mejoras en su implementación y práctica en una amplia variedad de contextos administrativos y de proyectos. Estos estudios subrayan la relevancia del control simultáneo en el mejoramiento de la gestión administrativa, la dirección de proyectos y el control institucional, ofreciendo diversas perspectivas sobre su implementación, eficacia y áreas que requieren mejora. Proveen una base valiosa para comprender los retos y oportunidades del control simultáneo en diferentes contextos, aportando orientaciones claras para futuras mejoras y aplicaciones destinadas a optimizar la gestión pública y prevenir riesgos a través de esta modalidad de control.

2

En la actividad Administrativa y académica, todos los estudios enfatizan la importancia de un control eficaz, ya sea interno, externo, previo, concurrente o simultáneo, como esencial para mejorar la gestión y la rendición de cuentas públicas. Cada uno identifica áreas críticas que requieren atención, abarcando desde

dispositivos de control y procedimientos hasta la coordinación y comunicación entre diferentes órganos administrativos. Existe un acuerdo unánime entre los autores sobre la necesidad urgente de reformas y mejoras en los sistemas de control para alcanzar una gestión pública más eficiente, transparente y responsable.

Los estudios unánimemente reconocen la eficacia del control simultáneo en mejorar la gestión pública, destacando su capacidad para fortalecer la transparencia, eficiencia y capacidad de respuesta ante problemas emergentes. Se consolida un consenso sobre cómo el control simultáneo optimiza la gestión de recursos, ya sea mediante una supervisión más efectiva del gasto público o una administración más eficiente de los fondos. Además, se comparte la observación de que el control simultáneo facilita la detección temprana de problemas y la implementación de medidas correctivas oportunas, contribuyendo significativamente a la calidad de los servicios públicos.

En diversos contextos, los estudios evalúan el control simultáneo o sincrónico, resaltando su relevancia y eficiencia en mejorar la supervisión y gestión de proyectos y procesos administrativos. Coinciden en que la identificación temprana de problemas es una ventaja clave del control simultáneo, lo que permite acciones correctivas oportunas y mejora la eficiencia y efectividad administrativa. Existe un reconocimiento general del impacto del control simultáneo o sincrónico en la gestión de riesgos y en la implementación de procedimientos adecuados para prevenir o mitigar problemas.

Todos los estudios valoran la contribución del control simultáneo en mejorar diferentes aspectos de la gestión administrativa y de proyectos, enfatizando su papel en la mejora de la eficiencia, identificación de problemas y toma de

decisiones. Se destaca que el control simultáneo es instrumental en la identificación temprana de riesgos y problemas, permitiendo acciones correctivas oportunas para mitigar sus impactos. Los estudios sugieren una relación significativa entre la implementación efectiva del control simultáneo y la mejora en la responsabilidad y rendición de cuentas dentro de las organizaciones. En resumen, el control simultáneo es ampliamente reconocido como un valor agregado en la mejora de la gestión, ya sea de proyectos de inversión pública o de gestión administrativa, promoviendo una cultura de prevención y asegurando una gestión más efectiva y transparente.

3

Divergencias en las posturas

Mena (2015) se enfoca en las ineficiencias de los dispositivos de control dentro de un específico gobierno subnacional en Ecuador, resaltando la necesidad de una implementación más adecuada y la adopción de un enfoque más holístico. Méndez Arellano (2019) examina el sistema de control en democracias representativas, subrayando la importancia de la separación de poderes y la supervisión del gasto público. Tohola Mendoza et al. (2019) se concentran en el control interno y las métricas de rendimiento en una empresa eléctrica, destacando la necesidad de una implementación sistemática de controles internos. Sinche Hilario (2019) investiga los efectos positivos del control simultáneo en la gestión pública, ilustrando cómo puede mejorar la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana. Acosta Taype & Ramírez Ayquipa (2020) se enfocan en el manejo presupuestal y servicios generales, destacando cómo el control simultáneo puede mejorar la entrega de documentos y la eficacia en el manejo de

recursos. Huamán De La Cruz (2019) se centra en un proyecto específico en Ayacucho, destacando el papel del control simultáneo en la gestión de fondos públicos y su impacto en la transparencia y la participación ciudadana.

Gamez Montero (2022) analiza el impacto del control simultáneo en la administración municipal, resaltando las mejoras en la transparencia, eficiencia y en la cultura de responsabilidad y compromiso. Montreuil Lazaro (2022) ofrece una perspectiva cuantitativa sobre la correlación entre control y administración simultáneos, enfatizando la asociación positiva entre ambas prácticas en la gestión de entidades gubernamentales.

Vidal (2017) se concentra en la percepción de los empleados y la eficiencia del control sincrónico en proyectos de inversión pública, notando la variabilidad en la percepción de su eficacia y la relación positiva entre control y gestión. Justo Gómez (2018) y Turpo (2020) abordan aspectos específicos del control simultáneo en contextos particulares, señalando la necesidad de mejorar la calidad de la información y cómo el control influye en la toma de decisiones y la implementación de acciones correctivas.

Malpartida García (2021) examina la relación del control simultáneo y el servicio de control específico en Órganos de Control Institucional, destacando desafíos relacionados con la asignación de presupuesto y la comunicación de acciones implementadas. Huamán De La Cruz (2019) se enfoca en la incidencia del control concomitante, identificando peligros y señalando deficiencias en los procedimientos de anticipación de amenazas. Ramos Alvarado (2019) investiga la relación entre control simultáneo y gestión administrativa, proporcionando evidencia estadística de una fuerte correlación positiva. Ore Sutta & Ordoñez

Enriquez (2020) analizan la relación entre escenarios adversos y la individualización de presunta responsabilidad en el contexto de los OCI, destacando la predominancia de la orientación de oficio y la acción simultánea en las prácticas de control. Vidal Escudero (2017) se centra en la gerencia de proyectos de inversión pública, enfatizando cómo el control simultáneo contribuye a una mejor supervisión y gestión durante la etapa de inversión. Gonzales (2020) examina el sistema de control interno en una municipalidad específica, centrándose en cómo mejorar los controles internos para optimizar la gestión administrativa, particularmente en la oficina de caja. Justo Gómez (2018) evalúa la influencia del control simultáneo en la prevención del riesgo y el logro de objetivos institucionales en una municipalidad, enfatizando la importancia del cumplimiento normativo y la prevención de riesgos.

4

Discusión de Resultados

Sobre la Implementación de Controles administrativos y académicos

Mientras Mena y Tohola Mendoza et al. Podrían debatir sobre cómo la falta de dispositivos de control adecuados y deficiencias en la implementación afectan negativamente la gestión, Sinche Hilario contribuyen con la discusión destacando los beneficios observados del control simultáneo en la mejora de la transparencia y eficiencia y además de mejorar la administración y la vida académica de la institución, porque la transparencia contribuye a una mejor por sí misma.

Aunque todos reconocen el valor del control simultáneo, también discuten los desafíos en su implementación, incluyendo la necesidad de mejorar la

capacitación, los recursos disponibles y los sistemas de información para maximizar su efectividad.

Malpartida García y Huamán De La Cruz comentan sobre cómo las situaciones adversas y los peligros son comunes en la administración pública y cómo el control simultáneo o concomitante mejora la administración de riesgos si se mejoran los procedimientos académicos y la asignación de recursos.

Ellos comentan los desafíos en su implementación, incluyendo la necesidad de mejorar la capacitación, los recursos disponibles, y los sistemas de información para maximizar su efectividad.

En el mismo sentido Acosta Taype & Ramírez Ayquipa y Huamán De La Cruz discuten cómo el control simultáneo se implementa en diferentes contextos administrativos (departamento de logística vs. Gestión de fondos públicos) y cómo ambos encuentran resultados positivos en términos de eficiencia y transparencia.

Eficacia del Control simultaneo

Vidal y Justo Gómez & Turpo dialogan sobre cómo la percepción de la eficacia del control simultáneo varía, dependiendo de factores como la calidad de la información y la naturaleza del trabajo académico. Aunque hay una percepción generalmente positiva, es crucial mejorar la implementación y seguimiento.

La eficacia percibida del control simultáneo desde diferentes perspectivas: mientras Ramos Alvarado y Huamán De La Cruz se enfocan en la gestión administrativa y proyectos específicos, respectivamente, Ore Sutta & Ordoñez Enriquez lo hacen desde el punto de vista del control institucional, cada uno aportando una visión única de cómo el control simultáneo afecta la eficiencia y la responsabilidad administrativa y académica.

Mientras Vidal Escudero se enfoca en proyectos de inversión, Gonzales y Justo Gómez se concentran en la gestión administrativa y prevención de riesgos. Cada uno aporta una visión única de cómo el control simultáneo afecta la eficiencia y la responsabilidad.

Enfoques de Mejora y Optimización

Gamez Montero y Montreuil Lázaro contrastan cómo el control simultáneo mejora la administración pública desde una perspectiva municipal y cómo la correlación entre control y administración simultáneos es evidencia de una tendencia general hacia la mejora en la gestión.

Méndez Arellano enfatiza la importancia de estructuras de control robustas y bien definidas a nivel nacional, mientras Mena y Tohola Mendoza et al. Señalan la necesidad de enfoques más específicos y adaptados a cada entidad.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

La correlación positiva moderada (0,533**) y el bajo nivel de significancia (0.003) sugieren que existe una asociación estadísticamente significativa entre una gestión académica-administrativa efectiva y la implementación de control simultáneo. La presencia de control simultáneo está vinculada a una mejor gestión académica-administrativa. Aunque esta correlación no confirma una relación de causa y efecto, se recomienda profundizar en el estudio de estas interacciones para comprender mejor su dinámica y posiblemente aprovechar el control simultáneo para mejorar la gestión académica-administrativa.

La correlación positiva moderada (0,541**) y el nivel de significancia extremadamente bajo (0.002) indican que existe una relación significativa entre la gestión académica y el control simultáneo. Esto implica que mejoras en uno podrían asociarse con mejoras en el otro. Dado que la correlación no implica causalidad, es crucial realizar investigaciones adicionales para explorar si esta asociación podría ser utilizada estratégicamente para el beneficio de la institución.

La correlación positiva moderada (0,519**) con un nivel de significancia de 0.003 muestra que hay una relación estadísticamente significativa entre la gestión administrativa eficiente y la práctica del control simultáneo. Esta correlación indica que la implementación de un control simultáneo puede estar asociada con una gestión administrativa más eficaz. Sin embargo, se necesitan estudios adicionales para determinar la naturaleza precisa de esta relación y si se puede explotar para mejorar la gestión administrativa.

5.2. Recomendaciones

A la oficina General de Administración solicitar de manera permanente el control simultáneo que puede ser un componente valioso en la mejora tanto de la gestión académica como administrativa. Se sugiere promover una cultura de control y supervisión continua en todas las áreas de la organización, y realizar estudios adicionales para comprender mejor las dinámicas entre estas variables y para evaluar la posibilidad de una relación causal. Además, sería recomendable explorar y documentar las mejores prácticas en control simultáneo que podrían estar contribuyendo a estos resultados positivos

Se recomienda a la oficina de calidad que dirige el Dr. German Machicao, en tanto que hay correlación positiva moderada, entre las prácticas de control simultáneo como parte de la estrategia de mejora de la gestión académica. Se sugiere investigar más a fondo las prácticas específicas de control que están correlacionadas con mejoras académicas para desarrollar políticas dirigidas que puedan mejorar ambas áreas simultáneamente.

A la gerencia administrativa para que apoye con lo necesario y continuar con la implementación y mejora del control simultáneo en la gestión administrativa. Podría ser beneficioso realizar auditorías periódicas para identificar áreas donde el control simultáneo podría ser particularmente efectivo y aplicar medidas correctivas o de refuerzo según sea necesario.

Los estudios sugieren un esfuerzo concertado para fortalecer el control simultáneo/sincrónico en diferentes ámbitos de la gestión pública, mejorando la formación, los recursos disponibles y los sistemas de información.

La discusión sugiere un esfuerzo concertado para fortalecer el control simultáneo en diferentes ámbitos de la gestión pública y privada, adaptando las estrategias a las necesidades específicas de cada organización o proyecto.

La discusión sugiere un esfuerzo concertado para fortalecer el control simultáneo en diferentes ámbitos de la gestión pública y privada, adaptando las estrategias a las necesidades específicas de cada organización o proyecto.

La implementación de controles debe acompañarse de una evaluación continua y mecanismos de retroalimentación para asegurar su eficacia y realizar ajustes necesarios.

Los estudios sugieren que instituciones de diversos ámbitos deben adoptar el control simultáneo, personalizándolo según sus necesidades específicas para optimizar la gestión de recursos y mejorar la rendición de cuentas.

Los resultados sugieren que para que el control simultáneo sea efectivo, las entidades necesitan fortalecer sus capacidades institucionales, incluyendo la capacitación del personal, mejorando la infraestructura tecnológica y asegurando un flujo de información eficiente.

Enfoque en la Responsabilidad y Rendición de Cuentas: Los autores concuerdan en la necesidad de enfocar el control simultáneo no solo como una herramienta para la eficiencia sino también como un medio para mejorar la responsabilidad y la rendición de cuentas, asegurando así una gestión más transparente y confiable.

Los autores concuerdan en la necesidad de enfocar el control simultáneo no solo como una herramienta para la eficiencia sino también como un medio para

mejorar la responsabilidad y la prevención de riesgos, asegurando así una gestión más transparente y confiable.

Se destaca la necesidad de una gestión de riesgos más proactiva y anticipada, especialmente en la gestión de proyectos de inversión pública y en la administración de recursos públicos.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Taype & Ramírez Ayquipa. (2020). El control simultaneo y su relación con la optimización de la gestión pública del departamento de logística y servicios generales de la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco, 2019 [. Tesis, Pasco. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1977?mode=full>
- Acosta Taype, J. S. (2020). El control simultaneo y su relación con la optimización de la gestión pública del departamento de logística y servicios generales de la Municipalidad Provincial de Oxapampa - Pasco, 2019 (Vols. 1 , Issue 1). Pasco: Interciencia. Recuperado el 15 de 11 de 2023
- Antoni, C. D. (2020). Una revisión de los acuerdos y discrepancias de la teoría de las contingencias y la teoría de la ecología poblacional. Scielo, 12. Recuperado el 14 de 11 de 2023, de <http://www.scielo.org.ar/pdf/cadmin/n15/2314-3738-cadmin-15-75.pdf>
- Arias. (2020). Métodos de Investigación Online. In CONCYTEC. Concytec. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2237/1/AriasGonzales_MetodosDeInvestigacionOnline_libro.pdf
- Baque Cevallos, J. A. (2022). Control interno y su incidencia en la gestión administrativa del parque automotor en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Paján”. UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ. Ecuador: In Repositorio Unesum. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de

<https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/5408/1/Baque%20Cevallos%20Jair%20Alexander.pdf>

Bernal Torres, C. A. (2006). Metodología de la Investigación (2ta. edici, Vol. 148). Mexico: Pearson. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Bolívar Botía, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. *Psicoperspectivas*, 9(22), 9–33. Recuperado el 20 de 4 de 2024, de <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v9n2/art02.pdf>

Bukovnik, A. G. (2022). The World Justice Project: . Rule of Law Index 2022.

Cabana, S. R. (2020). Influence of management control on public value generated in services dependent on the ministry of economy, development and tourism, Chile. *Informacion Tecnologica*, 31(2), 103–116. ht. SciELO Analytics, 31(2), 103-116. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000200103>.

Campbell Araujo, H. G. (2020). Prevenir, erradicar, combatir vis a vis promover, proteger, garantizar: La convergencia entre corrupción y derechos humanos. *BIOLEX REVISTA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO*, 12(23 jul-dic), 89–, 12, 89-106. doi:<https://doi.org/10.36796/biolex.v0i23.190>

Carrizales, N. D. (2020). Control interno de gestión académica de la Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua en año 2015 Internal control of

academic management of the José Carlos Mariátegui University of Moquegua. polo del conocimiento, 5(10), 10. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1803/html>

CGR-115. (Control Simultaneo. Resolucion de contraloria 115-2019-CG de 2019). Control Simultaneo. Resolucion de contraloria 115-2019-CG. CGR-115. Lima, https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_115-2019-CG.pdf, Perú. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_115-2019-CG.pdf

CGR-contraloría. (2019). Irregularidad, Servicio de Control Especifico a Hechos con Presunta. Lima. Recuperado el 12 de 11 de 2023, de https://doc.contraloria.gob.pe/sica/pdf/Instructivo_Servicio_de_Control_a_Hechos_Especificos.pdf?fbclid=IwAR2trWGTuZ5obd7NWHiqARilbd43KE1p47H2eaXj3tvnsF65a5MMnXfw

Coso.org. (2022). National Commission on Fraudulent Financial Reporting. American Accounting Association (AAA).

Datosmacro. (2022). Economía mundial. Recuperado el 23 de 11 de 2023, de . <https://datosmacro.expansion.com/pib/peru>

Directiva-005. (2015). Control Concurrente para la Reconstrucción con Cambios. Administración Pública & Control (Vol. 48). Recuperado el 14 de 11 de 2023, de https://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_285_2006_CG.pdf

Duek, M. C. (2009). Max Weber: Posición política, posición teórica y relación con el marxismo en la primera etapa de su producción. Convergencia.

16(50), 249–280. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de
<https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v16n50/v16n50a10.pdf>

Fathalla, M. F. (2008). Guía práctica de investigación en salud. I. Revista Cubana de Salud Pública, 34(3). doi:<https://doi.org/10.1590/s0864-34662008000300019>

Gamez Montero, Y. S. (2022). Control Simultaneo y gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Casma,2021. Tesis, UCV, Casma.
Recuperado el 14 de 12 de 2023, de
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82938/Gamez_MYS-SD.pdf?seq

Gonzales. (2020). Sistema de control interno para optimizar la gestión administrativa en la Municipalidad Distrital de Monsefú 2018. Tesis, Universidad Señor de Sipan, Chiclayo. Recuperado el 14 de 11 de 2023, de <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/6808>

Hernández, S. R. (2018). Metodología de la investigación.Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta,. México: Editorial Mc Graw Hill Education,.
Recuperado el 15 de abril de 2023, de
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Huamán De La Cruz, . (2019). EL SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO COMO HERRAMIENTA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, Y SUS EFECTOS EN EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS DEL PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR DE AYACUCHO, 2016. ULADECH. Ayacucho: Repositorio Institucional. Recuperado el 13

de 12 de 2023, de

<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/10519>

Justo Gómez, C. A. (2018). Control simultaneo por parte de los órganos del sistema nacional de control y su influencia en el nivel prevención del riesgo del logro de los objetivos institucionales de la municipalidad distrital de Pocollay, periodo 2014-2015. Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. UNJBG-Institucional. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNJB_5a2dc5d97eaffe9ab650faf361f72c68

Khoury Zarzar, F. (2014). Marco Coceptual del Contro Interno. Lima.

Recuperado el 19 de 4 de 2024, de

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1305474/Marco%20conceptual.pdf>

Lozano Cortijo, L. (2013). ¿Que es calidad total ? Revista Medica Herediana, 9(1), 28. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de

<https://doi.org/10.20453/rmh.v9i1.566>

Malpartida García. (2021). control simultáneo y el servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad en los Órganos de Control Institucional de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y Callao, 2021. Tesis de Maestría, USMP, Callao. Recuperado el 13 de 11 de 2024, de

<https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/8595>

Medina Ortega, M. M. (2010). La auditoría académica y las acciones de control para la buena administración de la Universidad Nacional “Santiago

Antúnez de Mayolo” 2007-2008. revista científica aporte santiaguino, 3(2), 185–190. doi:<https://doi.org/10.32911/as.2010.v3.n2.438>

Martinez y Esparsa. (2021). Teorías de sisTemas complejos: marco episTémico para abordar la complejidad socioambienTal. *Intersticios Sociales*(21), 26. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n21/2007-4964-ins-21-373.pdf>

Mena. (2015). Mecanismos De Control Previo Y Concurrente Y Sus Efectos En La Imposición De Responsabilidades Emitidas Por El Organismo De Control En El Gobierno Municipal Del Cantón Santiago De Píllaro. 202. <https://r.Repositorio DIRECCIÓN DE POSGRADO,, UTA, Ecuador>. Recuperado el 13 de 10 de 2023, de <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/22982>

Méndez Arellano, O. S. (2019). Aproximación al control externo y su relación con la rendición de cuentas. *Cuestiones Constitucionales Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, 1(41), 313. *Revista Mexicana De Derecho Constitucional*, 1(41), 313–342. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2019.41.13949>

Montreuil lazaro, D. (2022). CONTROL SIMULTÁNEO Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL PUNO, 2019. Tesis de maestría, Puno. Recuperado el 15 de 12 de 2023, de <https://repositorio.ujcm.edu.pe/handle/20.500.12819/1614>

Muñoz, H. (2019). La burocracia universitaria. *Revista de La Educación Superior*, 48(119), 73–96. Recuperado el 14 de 11 de 2023, de

<https://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v48n189/0185-2760-resu-48-189-73.pdf>

Ñaupas Paitan, H. V. (2018). Metodología de la Investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de Tesis. In *Angewandte Chemie International Edition* (quinta ed., Vol. 6). Recuperado el 19 de 4 de 2024, de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Ore Sutta & Ordoñez Enriquez, C. (2020). El control simultáneo, y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el órgano de control institucional del Gobierno Regional del Cusco, 2018. Tesis de maestro, USMP, Cusco. Recuperado el 11 de 10 de 2023, de <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6599>

Pastrana Valls, A. (2019). Estudio sobre la corrupción en América Latina. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 2(27), 13.
doi:<https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2019.27.68726>

Pérez-Fuentes & Castillo-Loaiza, J. L. (2016). Capital humano, teorías y métodos: importancia de la variable salud. *Economía, Sociedad y Territorio*. *SciELO Analytics*, 16(52), 651–673. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de <https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v16n52/2448-6183-est-16-52-00651.pdf>

Piñeiro & De Llano. (2010). Dirección financiera: un enfoque centrado en valor y riesgo (ISBN 13: 9788492453702 ed., Vol. 13). Madrid España: Delta publicaciones universitaria SL. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de <https://www.iberlibro.com/9788492453702/Direcci%C3%B3n-financiera-enfoque-centrado-valor-8492453702/plp>

- Ramos Alvarado. (2019). Control simultáneo y servicio de control específico a hechos con presunta irregularidad en los Órganos de Control Institucional de la Gerencia Regional de Control de Lima Metropolitana y Callao, 2021. Tesis de maestría, USMP, Callao. Recuperado el 15 de 10 de 2023
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica . Avances En Psicología, 23(1), 9–17.
doi:<https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n1.167>
- Resolución de Contraloría N°432-2016-CG. (2016). "Control Simutaneo. Lima, Perú. Recuperado el 14 de 11 de 2023, de
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/1720893-432-2016-cg>
- Shack Yalta, N. (2023). NACIONAL A Febrero 2023 No 002-2023-CG / SESNC Subgerencia de Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Control. 46. LIMA, Perú. Recuperado el 12 de 11 de 2023, de
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4411084/Reporte de obras paralizadas en el territorio nacional a febrero 2023.pdf.pdf?v=1681060722](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4411084/Reporte%20de%20obras%20paralizadas%20en%20el%20territorio%20nacional%20a%20febrero%202023.pdf.pdf?v=1681060722)
- Shack Yalta, N. P. (2021b). El Control Concurrente: Estimando cuantitativamente sus beneficios. Contraloría General de La Republica (Vol. 5). Lima-Perú. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de
http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_285_2006_CG.pdf
- Sinche Hilario, H. E. (2019). El control simultáneo y su contribución en la optimización de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Pasco - año 2018. Tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides

Carrión, Pasco. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de
<http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/unda>

Supo & Cavero, H. (2014). Fundamentos Teóricos y procedimentales de la investigación científica en ciencias sociales. (Primera ed.). Perú: F. S. Editores. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de
<https://www.felipesupo.com/wp-content/uploads/2020/02/Fundamentos-de-la-Investigación-Científica.pdf>

Tohola Mendoza et al. (2019). Dominio de Las Ciencias, 5(2),. Dominio De Las Ciencias, 5(1), 767–787. doi:<https://doi.org/10.23857/dc.v5i1.885>

Turpo. (2020). Control simultáneo y su influencia en los procedimientos de selección de bienes y servicios de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, periodo 2018. tesis de maestro, Universidad Privada de Tacna, Tacna. Recuperado el 13 de 11 de 2023, de
<https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1595/Turpo-Chura-Sonia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Useche, M. A. (2020). Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-Cuantitativos. In Researchgate (Ed.), Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA (Universida, Vol. 9, Issue 17). htt.
(U. Guajira, Ed.) Colombia. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de
<https://repositoryinst.uniguajira.edu.co/bitstream/handle/uniguajira/467/88.%20Tecnicas%20e%20instrumentos%20recolecci%C3%B3n%20de%20datos.pdf?sequence=1>

Vallejo. (2021). Sistema nacional de control. Recuperado el 14 de 11 de 2023, de
https://www.academia.edu/50784968/Libro_SMMCC_2021

Vidal. (2022). control simultáneo en relación con la prevención de la corrupción en proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Control Puno, periodo 2019. Tesis, UJCM, Puno. Recuperado el 12 de 11 de 2023, de http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1614/Dennis_tesis_grad-acad_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vidal Escudero. (2017). El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental , en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública , en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del callao. Universidad Inca Garcilazo de la Vega, Callao. Recuperado el 15 de 11 de 2023, de http://168.121.45.179/bitstream/handle/20.500.11818/1251/T_M_CONT_MENCION_AUDITORIA_JAVIER_AUGUSTO VIDAL ESCUDERO.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Washington Barrientos, J. L. (2013). Teoría De Las Contingencias Múltiples Dinámicamente Entrelazadas Abriendo La Caja Negra Del Ajuste Contingente. *Ciencias Administrativas*, 2(21), 132. Recuperado el 19 de 4 de 2024, de <https://www.redalyc.org/pdf/5116/511651378004.pdf>

Wirajing & Nchofoung, T. N. (2023). The role of education in modulating the effect of ICT on governance in Africa. *Education and Information Technologies*, 28, 11987–12020. doi: <https://link.springer.com/article/10.1007/s10639-023-11631-w>

ANEXOS

Anexo N° 2

Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	V ariables	Metodología
<p>¿Como es el nexo entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023?</p> <p>Específicas</p> <p>¿De qué forma que es la concordancia entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023?</p> <p>¿De qué manera es la concordancia entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023?</p>	<p>Probar que se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.</p> <p>Específicas</p> <p>Demostrar que, se genera concordancia directa entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.</p> <p>Determinar que se genera concordancia directa entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.</p>	<p>Se genera concordancia directa entre gestión académica y administrativa y el control simultáneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.</p> <p>Hipótesis</p> <p>Específicas</p> <p>Se genera concordancia directa entre la Gestión académica y el control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.</p> <p>Se genera concordancia directa entre Gestión y administrativa y los informes de control simultaneo, según los informes de OCI de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) 2019- 2023.</p>	<p>1</p> <p>El control simultáneo</p> <p>2</p> <p>Gestión Académica Administrativa</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>Básico</p> <p>Diseño de Investigación</p> <p>No experiencial.</p> <p>Población: 75 expedientes informes de la OCI UNAM 27 docentes del Dpto de Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Moquegua.</p> <p>Muestra: 26 profesionales en derecho, economía, contabilidad, administración, ciencias sociales</p> <p>Técnicas de recolección de datos</p> <p>Análisis documental y cuestionario</p> <p>Instrumentos de recolección de datos</p> <p>Ficha de Observación</p> <p>Cuestionario</p>